

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

CAMARA MUNICIPAL

El conflicto entre los concejales y el Alcalde

La sesión de ayer. Expectación pública. El Alcalde explica su orden del cierre de las oficinas. Un incidente. El acuerdo de la Cámara.

La sesión municipal extraordinaria de ayer tarde había despertado gran expectación pública.

Desde muy temprano un gentío inmenso invadió la tribuna pública, ávido de presenciar el interesantísimo acto.

Cerca de las tres comenzaron a llegar al salón los señores concejales.

Cuando hubo ya el número legal, el Presidente, agitando la campanilla, declaró abierta la sesión.

Se encontraban presentes veinticinco concejales. Sólo faltaban los señores Ayala y González Vélez, que como saben nuestros lectores, se encuentran enfermos desde hace días.

De lo primero de que se dió cuenta fué del escrito del Alcalde prometiendo concurrir a la sesión.

Después se leyó una carta del concejal señor González Vélez, excusando su asistencia al acto por estar enfermo, felicitando a la Cámara por su actitud y adhiriéndose a los acuerdos que se tomaran.

El señor Germán S. López habló para manifestar que el Alcalde estaba en un error al afirmar en su escrito que

podía vetar el acuerdo de la Cámara, llamándolo a dar explicaciones en una sesión pública.

Después el Cabildo acordó designar a los miembros de la mesa para que pasaran a buscar al general Freyre a su despacho y lo acompañasen hasta el salón.

Entre tanto la Corporación quedó en receso.

A los pocos momentos hizo su entrada en la Cámara el general Freyre, pasando a ocupar el sitial de la derecha de la presidencia.

Los concejales recibieron al señor Alcalde puestos de pie.

El doctor Sánchez Quirós explicó el motivo del llamamiento que se había hecho al general Freyre, que no era otro que el oír de sus labios las razones que había tenido para cerrar las oficinas municipales al público y a los concejales, y en su consecuencia, concedió la palabra al Alcalde.

El general Freyre se puso de pie, y con palabra reposada dijo:

Señor Presidente y señores concejales: El acuerdo adoptado por este Consistorio para que yo concurriera

a la sesión de hoy, me fué comunicada por el señor Presidente, con copia suministrada por el señor Secretario, y para que fuera ejecutivo y se cumpliera, yo le impartí en seguida mi aprobación como Alcalde y habiendo quedado por consiguiente ejecutivo el acuerdo, vengo a complacer, a partir con los señores concejales y a explicar los fines que me he propuesto con la orden del cierre de las oficinas.

Todos saben, es un hecho doloroso, comprobado, que este Ayuntamiento desde hace largos años viene teniendo una fama pública, peor de la que se merece. Los Gobiernos todos han fomentado esta opinión, y realmente, cuando tomó posesión de la Administración Municipal como Alcalde, encontré en ella un tremendo desorden que aún continúa, desdichadamente.

Y lo más lamentable es que este desorden depende de que hasta ahora no se había dado cuenta nadie, o no se había querido penetrar, del cambio radical que la Constitución

(Pasa a la página 8)

LO DEL DRAGADO

El recurso de inconstitucionalidad

Se celebró ayer la vista ante el Tribunal Supremo. Informe del Dr. González de Mendoza. Hoy hará uso de la palabra el Fiscal Sr. Bidegaray.

Ayer tarde se celebró ante el Tribunal en pleno del Supremo la vista de los recursos de inconstitucionalidad que hace poco estableció la "Compañía de los Puertos de Cuba" "concesionaria de las obras del Dragado" contra el Decreto número 532 dictado en 2 de Agosto último por el señor Presidente de la República que anuló la concesión de referencia.

El Tribunal fué presidido por el Magstrado don José Antonio Pichardo e integrado, además, por los Magistrados señores Gberga, Cabarrocas, Tapia, Latorre, Hevia, Gutiérrez Quirós, Betancourt y Avellanal; actuando de Secretario el doctor Pascual de Rojas.

El Ministerio Fiscal estaba representado por el doctor Cristóbal Bidegaray y la "Compañía de Puertos" estaba representada por el concejero jurista doctor Claudio González de Mendoza.

El público, en gran número, concurrió a este acto.

La Presidencia agita la campanilla y declara abierta la sesión.

Se le concede, a continuación, la

palabra, al recurrente, doctor González de Mendoza.

Comienza este orador su oración forense tratando de hacer resaltar la equivocación, a su juicio padecida por el señor Presidente de la República al dictar el decreto precitado, con lo que entiendo se han infringido diversos artículos de las vigentes Leyes.

Examinando después la cuestión de fondo trata de demostrar la legalidad de la Compañía que representa, por creer que ésta se constituyó con arreglo a las legales prescripciones del Derecho Mercantil (el Código de Comercio), señalando que las acciones de agua de que se habla en el decreto recurrido existen en todas las Compañías conocidas y de crédito, tales como las del "Gas y Electricidad" de esta Capital, la "Chaparra Sugar Company" y otras, de las que forman parte miembros del actual gabinete y hasta el mismo Presidente de la República (expectación).

Se extendió después en considera-

ciones para demostrar su aserto, señalando un dato elocuente: el de que las Aduanas han cobrado la recaudación y de que al Hacienda les ha pagado muy puntualmente.

Citó como principio de derecho el de que no puede negarse hoy lo que ayer se aceptó sin titubeos de ninguna especie.

Pasó después a estudiar las infracciones constitucionales, considerando que el Decreto recurrido infringe lo preceptuado en los artículos 13, 68 y 77 de la Constitución; significando que es un verdadero error y una innegable violación de las Leyes la parte dispositiva del que él califica de famoso decreto.

Y terminó su peroración el doctor González de Mendoza, mostrándose confiado en que el fallo que se diere en este asunto le sea favorable, por tratarse de un verdadero caso de justicia.

Por lo avanzado de la hora se suspendió el acto.

Continuará esta tarde; informando el Fiscal Bidegaray.

En Marruecos

Para el DIARIO DE LA MARINA

Un cautivo. Lo que cuenta. Detalles de la harka. Nuestra información del envío de diez mil hombres ha sido confirmada. Marina aguarda los refuerzos para salir a operaciones. Un audaz ataque a la aduana de Río Martín. Los moros siguen agresivos y fieros. La muerte de Mellado.

Acaba de llegar a Tetuán y se ha presentado al Cónsul señor Rodríguez de Viguera, el cabrerillo español Juan Fino Vega, que se creía asesinado por los montañeros. El cabrerillo fué traído por dos policías del Tabor.

Interrogamos al chico que viene desahogado y famélico, y nos relata su cautiverio del siguiente modo:

"El día 17 me quedé dormido en el monte y desperté sobresaltado por un fuerte golpe. Al abrir los ojos me encontré rodeado de dos rifeños que me mandaron seguirles. Obedecí, temeroso de que me hicieran daño y estuviésemos andando todo el día.

Pasamos la noche en una aldea alejada al Fondak, camino de Tetuán, y al día siguiente seguimos la terrible marabá por terreno abrupto hasta llegar al campamento de Daz Ben. Carriak, en donde fué presentado a un jefe, el cual dispuso que me dejaran en libertad provisional."

El cautivo ignora a punto fijo la situación del campamento y la distancia a que se encuentra, mas cree que debe de estar cerca, porque cuando en Tetuán se hacía fuego de cañón, se oía perfectamente el estampido de las detonaciones.

En el campamento permanecí, dice el muchacho, en compañía de un soldado desertor, que se ha pasado a la harka. Este soldado no sabe hablar el árabe, y está allí porque no quiere pelear, y los moros no le obligan.

Le han circuncidado, y pronto hará su boda con la hija de un caid de la región montañesa, de la cual se ha enamorado.

El cautivo me dice que durante el tiempo que estuvo en el campamento enemigo, no le maltrataron ni se ocuparon de él, pero que tampoco le dieron de comer. "Durante el día dice—me dejaban estar en las tiendas y hasta dormir en ellas; pero al llegar la noche, y con ella la hora de cenar, le echaban. Tuve que mantenerme con higo chumbo. Antes de ayer, hubo un gran combate para el que fueron muchos de la harka y volvieron pocos." Ayer mañana fué al campamento el jefe de la harka y el cautivo se le presentó, diciéndole en árabe que habla perfectamente, que tenía noticias de que era un hombre bueno y justiciero y le pidió que le devolviera a Tetuán con su familia. El jefe de la harka, que es un moro distinguido, que a nosotros nos atendió admirablemente cuando hicimos la heroicidad de visitar el campamento, de cuya visita enviamos las crónicas oportunamente, escuchó el ruego del cautivo y le autorizó para que viniera hasta el límite de la zona internacional, acompañado del soldado desertor, que es catalán, de padres ebanos, y de un terrible rifeño, los cuales le dejaron en el límite de la zona.

Desde allí vino directamente a Tetuán, en cuyos alrededores le recogió una patrulla que le trajo al Consulado. Nosotros condolidos de su aspecto y miseria, le socorrimos en nombre del DIARIO.

SUMARIO

PAGINA 2. Sección Mercantil.

PAGINA 3. Fondo. Consejo de Secretarios. Desde Washington. Consejo Provincial.

PAGINA 4. La Prensa. Baturrillo.

PAGINA 5. Charla. Angeles García Blanco. Registro de población.

PAGINA 6. Tribunales. De la Gaceta. Por las Oficinas.

PAGINA 7. Cables de España.

PAGINA 8. Cámara Municipal (continuación).

PAGINA 9. Crónica del Puerto.

PAGINA 10. Mercantil.

PAGINA 11. Habaneras. Los sucesos.

PAGINA 12. Teatros y Artistas.

PAGINA 13. Anuncios.

PAGINA 14. Cables. Baseball.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

SEPTIEMBRE 22

Acciones: 174-872

Bonos: 1.039-500

Los periódicos de Tángor publican la siguiente noticia, que deseamos de todas veras que se confirme:

"Un moro conoedor del campo ve-

(Pasa a la página 7.)

Asociación de Comerciantes é Industriales con carros propios

Esta asociación, cada día más floreciente, y la que cuenta entre sus numerosos asociados a miembros del alto comercio y de la industria de esta capital, en junta general celebrada en la mañana del martes último, en el salón de sesiones de la Lonja del Comercio, fué proclamada la siguiente nueva Directiva:

Presidente: señor Angel F. Angel (relecto).

Primer vice: señor Guillermo Ruiz (relecto).

Segundo vice: señor W. S. Mayer (relecto).

Tesorero: señor Julio Quiñones (relecto).

Vicesororero: señor Onesimo Tauler (nombrado).

Vocales reelectos: señores Joaquín Loidí, José Fernández, Teodoro Martínez, J. M. Mantecón, Benito Gil, Manuel Porto, G. Balle, Juan Gómez, Ernesto Calvo, Manuel Negreira, Segundo Lopo.

Vocales nombrados: señores José Llamas, Amado Menéndez, Alejandro Querjeta, Manuel Restor, Emilio Guix.

Nicanor González y Pedro Sánchez.

En dicha reunión se trató con mucho interés del malísimo estado en que se encuentran nuestras calles, y tomado en consideración ese asunto por todos los concurrentes, en vista de los quebrantos que sufre el material rodado y el ganado, diariamente, con grave perjuicio para sus intereses, acordaron el nombramiento con carácter urgente de una comisión presidida por el señor Presidente y de los señores José Fernández, Julio Quiñones y Pedro Sánchez, que acordándose al señor Secretario de Obras Públicas le hagan comprender lo imposible que se hace cada día más, el tránsito, y suplicarle disponga la composición, siquiera de algunos tramos de calles indispensables para el movimiento comercial.

Las oficinas de esta Asociación han sido instaladas en los altos de la casa Amargura número 7, teléfono A 4892, con suficiente número de empleados para atender debidamente cualquier asunto que interese a sus asociados.

Las horas de oficina serán de 8 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Una testamentaria que desaparece

Cerca de 1.000,000 de pesos despojados. El Dr. Rosado Aybar caerá sobre los culpables.

En la tarde de ayer presentaron una querrela por infidelidad en documento público, los señores Leandro Llambí y Steman y José Miguel Ruiz y Setman, vecinos, respectivamente de Consulado número 75 y Progreso número 10.

Refieren los querellantes en el escrito de referencia, que son herederos de Don Tomás Morejón y Noriega, cuya testamentaria fué incoada antes del año 1892.

En este año, agregan los señores Llambí y Ruiz, que el señor Francisco Arechabaleta, y Arteta, le sigue un juicio de menor cuantía, en cobro de un censo, en el Juzgado de Primera Instancia de Jesús María, juicio que culminó con el remate de la fin-

ca Santa Clara, de 14 leguas de extensión en terrenos de las provincias de Matanzas y Santa Clara.

Con tal motivo la testamentaria del señor Tomás Morejón pasó a la custodia del Escribano señor Ricardo del Camp.

Y como quiera que ni de la escribanía de referencia, ni del archivo Nacional, consta el lugar o persona a cuya custodia quedase últimamente la testamentaria de referencia, creen los querellantes que se ha cometido un delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos.

Hasta el presente sólo recaen sospechas sobre el señor Arechabaleta.

El abogado designado por los señores Llambí y Ruiz para la dirección del asunto, es el doctor José Rosado Aibar.

Bolsa de Nueva York

[Edición de Wall Street]

Stbre. 22,	A la hora del cierre:
ACCIONES 183-100	ACCIONES 183-100
BONOS . . 1.048-000	BONOS . . 1.055-000

La huelga de carretoneros

Los dueños de talleres y almacenes de maderas no acceden al aumento pedido por los carretoneros! Entrevista con el Subsecretario de Agricultura. Una oferta de Pelleya.

En la tarde de ayer, conforme anunciamos, se entrevistó con el Subsecretario de Agricultura, Dr. Lorenzo Arias, en ausencia del Secretario de aquel Departamento, la comisión designada por los dueños de talleres y almacenes de madera. A dicha entrevista también concurrió el Jefe del Negociado de Inmigración, Colonización y Trabajo, señor Pio Gaunard.

Componían la citada comisión los señores Avelino González y Bernardino Crespo, por los sucesores de Ramón Planol; Amador Quesada y José Pelleya, en representación de Alegret, Pelleya y Ca.

La comisión informó al Subsecretario que los dueños de talleres y almacenes de madera, en junta celebrada el domingo último, habían acordado no acceder a las pretensiones de los carretoneros, porque creen que no son justas.

Añadió la comisión que, no obstante la huelga, los talleres y almacenes de madera continúan trabajando sin interrupción.

Más tarde fué recibida por el Subsecretario, Dr. Arias, y por el Jefe de Negociado, Sr. Gaunard, la comisión del gremio de conductores de carretoneros, formada por los señores Eusebio Bouza, Tomás Campos y Manuel Gandon, a quienes se les comunicó el acuerdo adoptado por los dueños de talleres y almacenes.

En esos momentos llegó el señor Pelleya, manifestando que no encontrándose él en las condiciones de otros talleristas, estaba dispuesto a pagar a sus carretoneros \$2.10 por día, en vez de los \$2.00 que hasta ahora venían percibiendo.

Los carretoneros habían solicitado primeramente \$2.50 y después \$2.20. La comisión quedó en dar cuenta al Gremio del resultado de la entrevista y de la proposición del señor Pelleya, creyéndose que sería aceptada y que los carretoneros de dicho taller reanudarán el trabajo.

Dióse cuenta del ofrecimiento hecho por el señor Alegret, de aumentar diez centavos de jornal a sus carretoneros, y de la conformidad del señor Antonio Ríos, de dar a sus carretoneros dos pesos cincuenta centavos.

Hechas algunas consideraciones sobre el particular, se acordó, por unanimidad, que los carretoneros de la última de esas casas, fueran a trabajar, no así de la primera, hasta que dé los dos pesos cincuenta.

La casa de Vidaurrázaga envió su representación, para dar su conformidad con las peticiones de los carretoneros.

La asamblea acordó que los compañeros de esa casa, fueran al trabajo.

Asimismo se acordó que los carretoneros de la casa de Pablo Fusté, de Regla, reanuden sus trabajos, por estar bien retribuidos.

Se dió cuenta de una oferta hecha por el señor Próspero Canosa, de dar a un carretonero que le trabajase, dos pesos cincuenta centavos.

La asamblea acordó no acceder.

Se acordó permitir al tren del señor Antonio Tuero, el tirar de 3,000 barriles de cemento desde los muelles de San José, a la fábrica de mosaicos "La Cubana."

Una vez terminada esa faena, si el movimiento continúa, las carretas volverán a ser paralizadas.

A las diez y media, fué suspendida la sesión, acordando continuar el movimiento.

Muerto en reyerta

En el barrio Ceibacito, Puerto Padre, Andrés López y López, fué muerto en reyerta por Fermín Tejera, el que fué detenido por una pareja de la Guardia Rural, de Chaparra.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, SEPTBRE. 22

\$15.009.84

LA ASAMBLEA DE LOS CARRETONEROS

En el local situado en Cristina 7, altos, se reunieron los carretoneros declarados en huelga, para tomar acuerdos sobre la contestación dada por los talleristas, de no acceder a sus peticiones.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Septiembre 22.

Table showing exchange rates for Spanish gold, American gold, and various currencies like the pound and franc.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

News from New York, Sept 22. Includes information about bonds, commercial paper, and exchange rates from London.

Acciones y Valores

El mercado local que abrió firme, rigió inactivo durante el día y cerró con el tono de flojedad...

Mercado Pecuario

Entradas del día 21. A Betancourt y Negra, de varios lugares, 22 machos y 41 hembras...

ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 22. Azúcares. El precio de la remolacha en Londres acusa firmeza.

Según publica la "Revista Económica Azucarera," de Cienfuegos, la existencia de azúcares entre aquella plaza y el campo...

Table with columns for 'Comercetes' and 'Banqueros' showing market data.

Table titled 'Valor Oficial DE LAS MONEDAS CIRCULANTES' showing values for various denominations.

PLAN BERENGUER. Septiembre 22. Obligaciones vendidas: dos de \$3 \$225. Valor total \$45 Cr.

GIRE VD. SUS LETRAS POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

OFICIAL. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4%

Table with columns 'Fondos Públicos', 'Valor', and 'Comp. Vend.' listing various government and private securities.

Table with columns 'Matadero Industrial' and 'Cabezas' listing livestock market prices.

Table with columns 'Cabezas' and 'Cabezas' listing various market prices and exchange rates.

Table with columns 'Cabezas' and 'Cabezas' listing various market prices.

El ingenio "Soledad" FERROCARRIL DE VIA ESTRECHA. El ingenio "Soledad" viene construyendo una línea férrea de vía estrecha...

Colegio de Corredores

hoy en la finca "Oxamendi," hasta donde pueden llegar los trenes. La construcción de esta vía representa para dicho ingenio una gran economía...

Table with columns 'CAMBIOS' and 'Comer. clantes.' listing exchange rates for various international locations.

Impuesto sobre la renta de Francia

La Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados ha aprobado el informe de M. Neulens sobre el proyecto establecido un impuesto nacional sobre la renta.

Los minerales de Wolfran en Bolivia

El wolfran es abundante en Bolivia y se presenta en estado de tugsten de hierro mangánico, en masas cristalizadas de prismas rectos o en masas laminares...

N. GELATS & Co.

AGUIR 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo.

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual. Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

EL IRIS EL ULTIMO SINIESTRO

El último fuego de alguna importancia que ha pagado la Compañía de Seguros contra incendio "El Iris" ocurrió el día 27 de Junio de 1913.

El Consejero Director, PAPEL FERNANDEZ HERRERA

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

COMPANIA NACIONAL DE FINANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA. PISO 3º. TELEFONO A-1059

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES.

Vapores de travesia

Table listing shipping schedules for September, including destinations like Pinar del Rio, Trieste, and Havana.

BUQUES DESPACHADOS

Table listing ships that have been dispatched, including names like 'Cayo Hueso' and 'Mollia goleta'.

Puerto de la Habana

Table listing ships arriving at the port of Havana, including names like 'Alfonso XIII' and 'Buenos Aires'.

CON LA JUSTICIA

Existe el proyecto de acabar definitivamente con la prostitución reglamentada. En junta celebrada hace unos días el señor Freyre de Andrade, Alcalde de la Habana, leyó un informe lógico y conciso en el que se propone este remedio contra los grandes abusos y las explotaciones vergonzosas que favorece el régimen actual y que convierten a la mujer caída en una mercancía que se vende y en la que todos ganan menos ella.

La Sanidad estudia este proyecto, que acariciarán también el Dr. Núñez y el general Menocal. Los intereses creados, que en este caso son muy numerosos, muy hondos y muy indignos, clamarán seguramente contra esta decisión, que los agobia; todos sabemos el ceno que se mostró al descubierto cuando se habló de trasladar la zona. El ceno volverá a la superficie. Es necesario apoyar a quienes se han dedicado a barrerlos de una vez.

La reglamentación del vicio, que se creyó medida salvadora para contenerlo en límites determinados, ha resultado contraproducente. La práctica lo probó, lo demostró la experiencia y han comenzado las rectificaciones. Señalar a una mujer con una nota infamante y entregarle una tarjeta para que pueda proceder a su guisa, equivale a ponerle una marca de fábrica a una mercancía mala, en frase de Juderías, y a perturbar el sentido de la moralidad y del pudor, no solo en la mujer que se figura que ejerce una profesión admitida por la ley, sino en el ánimo de muchas personas, que se imaginan que lo que el Estado aprueba si no es bueno, es necesario. En vez de temperar el desenfreno, este sistema le abrió todas las puertas, porque desorientó y oscureció los conceptos más precisos de decencia, de honor, de pundonor, e incorporó los vicios más innobles a nuestra vida social.

Este mal no se compensa con ninguna ventaja; aunque se obtuviera alguna con colocar la corrupción entre las instituciones encomendadas a la custodia y ordenación del Estado, no se podría alegar como razón suficiente para adoptar la medida, porque la presunción de un beneficio, y aún la misma obtención de un beneficio, no es argumento que abone la necesidad de un mal mucho mayor. La reglamentación de la prostitución se dijo que mermaría el número de enfermedades, y hay en este motivo una injusticia que hoy pudiera alegar el feminismo como una de las causas que disculpan en labor demoledora. Los que alegaron eso, fueron hombres; los que encontraron en eso una razón de bastante fuerza para calmar su conciencia y excusar a la mujer caída de la órbita del derecho, fueron hombres. Por otra parte la higiene no ha hecho adelantos con la reglamentación.

No hay, pues, ningún motivo racional que condene a una mujer a vivir en un lugar, y a llevar sobre sí la marca infame que le señala el Estado por mientras dure su vida, y la hay menos aún entre nosotros, donde a diario nos quejamos del número de mujeres que se han desparramado por la urbe, fuera de toda zona y vigilancia, para dedicarse al vicio. La justicia, lo mismo que la higiene y que las enfermedades, no distingue de personas. Para ella, tan caída es la mujer que vive encañada al reglamento y que es víctima obligada de explotaciones infames, como la cortesana más o menos disfrazada de mujer honrada y de persona decente que anda en coche, va al teatro, gasta lujos y constituye una altísima tentación para las obrerillas que conservan la honradez, habitan en sotabancos, pasan privaciones, trabajan mucho y se ven amenazadas de la tisis.

Pero la nueva campaña no debe terminar con este golpe a la prostitución reglamentada. Es preciso continuarla hasta donde podamos y debemos; es preciso averiguar por qué crece de tal modo, de un modo tan pavoroso, el número de mujeres que no encuentran manera de vivir si no hacen el sacrificio de todos los pudores de su alma; es preciso conocer cómo trabaja la mujer en Cuba; es preciso laborar por abrir horizontes a su actividad, de modo que pueda sostenerse decorosamente por la virtud de su esfuerzo personal la mujer sin fortuna; es preciso restaurar la costumbre de educarla según lo pide la vida y según lo hacían antaño las familias cristianas.

Es buena y es hermosa la labor que se piensa acometer y si no se desfallece, hay que esperar también que sea fecunda.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

17 de Septiembre.

Ahora hay dos enseñanzas de moda: la de tango argentino y la de *Mezicología*. Nunca se había publicado tanto, aquí y en algunas partes de Europa, acerca de la nación vecina. Los profesores alemanes e ingleses que explican esa asignatura, tienen, salvo muy raras excepciones—y no conozco más que una, el *Economist* de Londres—unidad de doctrina. Según esos maestros, no hay en Méjico más problema que este: un pueblo de ladrones, de asesinos, de paraganes y de alcoholistas, que necesita ser gobernado por un hombre sanguinario, sea Huerta, o Blanquet, o Sánchez o Pérez. Nada de reformas; fusilamientos nocturnos sin formación de causa. Así habrá orden; los jornales estarán bajos; y las grandes compañías extranjeras podrán tomar dinero en Europa al cuatro por ciento para sacarle en Méjico el doce.

Los que así piensan censuran al Presidente Wilson por no haber reconocido el gobierno del general Huerta. El *Economist*, de Londres, si bien admite que en pro del reconocimiento se puede alegar consideraciones de peso, de adopción que Mr. Wilson ha "adoptado un punto de vista más amplio y más elevado;" y ese semanario financiero, el más influyente del mundo, vé en la conducta del Presidente "el propósito sincero de un gobernante constitucional y de un jurista respecto de conseguir que el gobierno de Méjico se base en fundamentos legales, fuera de toda duda;" y añade que esa política forma parte de la cuestión general del mantenimiento del constitucionalismo en las otras repúblicas.

Entre los catrificados americanos de *Mezicología*, los hay que reducen el problema a una reforma agraria. Según ellos, hay individuos que poseen demasiada tierra y apenas pagan impuestos; y hay millones que desean poseer alguna y no pueden lograrlo. "Convírtase—añade—en propietarios a todos esos labradores y no serán ya revolucionarios."

Otros maestros sostienen que, en el fondo de la vasta perturbación mejicana, no existe más que la rivalidad entre dos capitalismo: el americano y el europeo, principalmente, el británico. Este fué el amo cuando gobernaba Díaz; aquel subió al poder con Madero; y cayó cuando Huerta entró en la Presidencia. "Esto explica—dicen—por qué todas las potencias europeas, excepto Francia, han reconocido a Huerta y por qué Wilson está resuelto a eliminarlo y cuenta con la cooperación de todas las naciones americanas, que, también, niegan el reconocimiento."

Otra complicación profesional, análoga a la anterior, es que se ha planteado la lucha entre los Estados del Norte, liberales y democráticos y los del Centro y del Sur dominados por la oligarquía militar y capitalista de los "científicos." En el Norte se siente la influencia económica y política de los Estados Unidos; en el resto del país, la europea. Y se añade que el pueblo

americano debe simpatizar con los revolucionarios, que tienden a convertir a Méjico en una verdadera república.

Pero ¿no lo es ya? "¡No!"—dice un americano, que ha residido allí largos años y que en una carta publicada por la revista *The World's Work*, adopta, como Mr. Wilson "un punto de vista amplio y elevado," pero describe una realidad espantosa.

Dice que Méjico es un "fracaso" si, para juzgar a una nación, se toma como base la manera de vivir de sus masas populares. "La gran mayoría—afirma—de los ciudadanos es analfabeta, extremadamente pobre, lamentablemente inmoral, sin poder político alguno y sin seguridad, siquiera, para sus derechos personales."

Expone, luego, que la responsabilidad de esta abyección cae sobre las clases directoras, que nada han hecho para combatir la pobreza y la ignorancia y que solo han dado ejemplos de inmoralidad y de violencia. Las capas inferiores de la población no están hoy mejor que hace treinta, cincuenta o setenta y cinco años y en algunas partes hasta han empeorado. Hubo, sin duda, en tiempo de Díaz, un hermoso desarrollo de prosperidad; pero no pasó de las haciendas y de las cuentas bancarias de unas cuantas familias ricas. Se acabó el brigandaje en los caminos, pero se permitió florecer otras formas de robo en otros parajes. Las Legislaturas votaban créditos para escuelas rurales, costeadas por impuestos especiales; no se creaban las escuelas, pero se cobraba los impuestos.

El autor de la carta opina que la reforma agraria no es una solución fundamental, "porque—dice—una población de terratenientes, compuesta de propietarios iletrados, inmorales y ladrones, no puede ser contactada entre los bienes de una nación. Urge, sin duda—añade—resolver radicalmente esa cuestión, pero ella no es más que un elemento de la cuestión capital; que es justicia."

Según el autor no hay más que un medio de lograr la pacificación permanente de Méjico, y de todo país en situación análoga; y es poniendo a las masas en un plano superior de vida. "Este remedio—añade—es de efectos lentos, pero seguros. Ya se ha probado. Hace sesenta y cinco años, Arizona, California y Nuevo Méjico cambiaron sus ideales mejicanos por otros. Volvieron las espaldas a su pasado de disturbios, de brigandaje y de revoluciones y tomaron el camino pacífico que conduce a la prosperidad material, moral e intelectual; y habiendo continuado por esa senda, son ya pueblos ricos y felices."

Luego, el remedio es la anexión. Sin embargo, el americano declara que él no aconseja que los Estados Unidos se echen esa carga encima ni que, de alguna otra manera, intervengan en los asuntos de Méjico. No; lo que hace es dirigir una invitación a los Estados mejicanos del Norte para que cambien de bandera; invitación que podría ser bien acogida si no se estableciese pronto una paz sólida.

X. Y. Z.

Consejo Provincial

LA SESION DE AYER

Ocupó la presidencia a las 5 y 15 el señor Gato y la secretaria el señor Ortiz, estando presentes los señores Barraqué, Sardiñas, Artola y M. González.

Se aprobó un escrito de la Comisión de Fomento sobre la Caza y Fauna, relacionada con la extinción de la Mangusta o Comadreja.

Se acordó archivar el estado de movimiento de fondos de la Caja Provincial correspondiente al mes de marzo último.

Se aprueba la adquisición de 50 ejemplares del señor Coliciro, que se titula "Reglamento de Espectáculos y Bailes Públicos."

Se aprueba un informe de la Comisión del Gobierno Interior para que se le abone la prima de la fianza al encargado del material del Consejo.

Pasa a la Comisión de Fomento un escrito del señor Luis Noguera, Director de la sociedad "La mutua," enviando copia de la comunicación que le remitió el señor Secretario de Obras Públicas, relacionada con el seguro de los obreros.

Se acuerda enviar un mensaje de condolencia al señor Sánchez Agramonte, Presidente del Senado, por el sensible fallecimiento de su hija.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, termina la sesión a las 5 y 35 p. m.

Consejo de Secretarios

Se celebró en "Durañona," con asistencia de todos los señores Secretarios.

A propuesta del señor Secretario de Estado y de acuerdo con lo solicitado por el Cónsul de la República en Cayo Hueso, se acuerda realizar gestiones que faciliten la introducción de productos de farmacia y perfumería cubanas en dicho puerto y en Tampa, lo cual tropieza hoy con dificultades por no haber laboratorios en las Aduanas de dichas localidades.

El señor Secretario de Justicia da cuenta con la estadística judicial del último año, y llama la atención del señor Presidente y del Consejo sobre las importantes observaciones a que se presta, no sólo por el estado de la criminalidad, sino por el de la Administración de Justicia en lo criminal.

Da cuenta también el mismo señor Secretario de que la Academia de Ciencias solicita que, como en años anteriores, se le satisfagan los mil pesos que dejaron de asignársele en los presupuestos, con cargo a una transferencia que se autoriza a dicho señor Secretario.

Dió lectura el propio señor Secretario al proyecto de decreto que le fué encomendado sobre la forma y tiempo en que deberán interponerse los recursos de alzada que autoriza el artículo 57 de la Ley del Poder Ejecutivo. Fué aprobado.

Dió cuenta, por último, el señor Secretario de Justicia, con los siguientes expedientes de indulto, a los que recayeron las resoluciones que a continuación se expresan:

Pascual Prieto, condenado a cuatro meses y un día, por estafa. El resto de la pena. Ya fueron indultados los coautores José Saavedra y Manuel Morales.

Venancio Fernández, condenado por atentado a agente de la autoridad (un conductor de tranvías) a la pena de un año y un día. Se le rebaja la mitad de la pena impuesta.

Mannel Vellón García, condenado por tres delitos de estafa a la pena de cuatro meses y un día por cada uno. Es un sexagenario. Se le rebaja la mitad de la pena impuesta.

Emilio Alvarez Romero y Leopoldo Calero Pérez, condenados a 20 días de arresto por el Juez Correccional de la Sección Primera de la Habana, por escándalo y portar arma prohibida. Se les conmuta la pena de arresto por la de multa.

Indultos denegados: Alejo Buhiges, Pedro Valdés Sánchez, José Torres Cruz y Francisco García y Pérez.

Se acuerda que por el señor Secretario de Gobernación y de conformidad con lo informado por el mismo, se formule un proyecto de reorganización de la Academia militar.

El señor Secretario de Hacienda da cuenta con las siguientes solicitudes de exención del recargo arancelario que establece el decreto número 44 de 1902: A la maquinaria y aparatos para la fábrica de botellas, patente Owen, a la Compañía anónima "Nueva Fábrica de Hielo." A la maquinaria y aparatos para una explotación minera en el término municipal de Pinar del Río, mina "Matahambre," al señor Manuel Díaz.

El mismo señor Secretario informó que hasta el día 19 del corriente el aumento en la recaudación de la Aduana de la Habana, comparado con igual período del mes de Septiembre de 1912, asciende a la suma de cuatrocientos quince mil pesos (\$415,000).

El señor Secretario de Obras Públicas da cuenta del pésimo estado en que se hallan casi todas las carreteras de la Isla y de la necesidad de proveer al remedio, solicitando en la forma oportuna la intervención del Congreso.

Hace constar también que para la urgentísima atención de composición de calles de esta ciudad, sólo dispone de la suma de doce mil pesos mensuales. En vista de la notoria insuficiencia de estos recursos para necesidad tan vivamente sentida en toda la capital, se le autoriza para utilizar todos los recursos disponibles, a cuyo efecto se pondrá de acuerdo con el señor Secretario de Hacienda para las transferencias que fueren procedentes.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes propone, y así se acuerda, que se le faciliten todas las casas vacías del barrio "Redención," (Pogolotti), a fin de instalar las aulas que puedan crearse en dicho barrio.

Los señores Secretarios de Agricultura y Obras Públicas dieron cuenta del estudio y proyectos en curso para el saneamiento de dicho barrio Redención (Pogolotti).

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.—Que no deben administrar una medicina a sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
- 2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña a cada botella;
- 3.—Que estos ingredientes son remedios caseros e inofensivos, y los mejores para los niños;
- 4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
- 5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, a los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
- 6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

« Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos. » Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)

« Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios. » Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Ills.)

« La Castoria ocupa el primer lugar en mi clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar. » Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio).

« Receto la Castoria a mis clientes y la uso en mi familia. » Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)

« He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado sea un remedio seguro y de confianza. » Dr. W. T. SHELLEY, Amity (N. Y.)

« Durante muchos años he recetado la Castoria a mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor. » H. J. TART, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de *Chas. H. Fletcher* se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRAL COMPANY, 77 MURRAY STREET, N.Y. U. S. A.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5% a 6% S-1

Lo Que Curó A Otros Curará A Ud.

Los resultados inmediatos de una prescripción eficaz producen Gratitud.

Millares de personas, Hombres & Mujeres, que padecen de Descargas Crónicas Seminales Y Mucosas. Constantes Pérdidas Sexuales Y Debilidad. Enfermedades De Los Riñones Y De La Vejiga. Orina Escasa Y Dolorosa.—Dolores En La Espalda.

han buscado una cura eficaz, pero sin encontrarla. Han tratado sin obtener los resultados apetecidos.

PASTAX, un nuevo remedio basado sobre principios científicos, ha obtenido resultados maravillosos y es por la primera vez que lo ofrecemos a los pueblos de la América Latina.

Dr. Don Francisco López, un manufacturero de cigarrillos muy conocido nos escribe: "Por muchos años he sufrido severamente debido a enfermedades sexuales, sin poder encontrar una cura eficaz. Prescripciones de médicos y curaciones de remedios comprados en las boticas no me han dado satisfacción. Al fin un amigo me ha sugerido el uso de PASTAX y después de tres días ya notaba una mejoría considerable. En la actualidad estoy completamente curado, sin haber tomado ni el contenido completo de una caja. Debo a los manufactureros de este remedio maravilloso un gran agradecimiento."

PASTAX se manda con porte pagado a todas partes del mundo al recibo de \$1.00 Oro Americano por Giro Postal o Cheque de Banco remitido por correo certificado a Maxime Drug Co., Dept. 101, 521 Wells St., Chicago, U. S. A.

Toda la correspondencia es estrictamente confidencial. Este remedio se puede tomar sin interrumpir las ocupaciones. Que nadie lo use y dará resultados satisfactorios aun en los casos donde otros remedios han fallado.



Pruebe Vd. el COGNAC--BISQUIT

-- de la casa BISQUIT DUBONCHI Y Ca. de Cognac --

ES EL PRODUCTO directo y exclusivo de la UVA cosechada en la región de Cognac, y por lo tanto COGNAC puro y legítimo. Su renombre es universal.

El más fino y exquisito de todos

Unico Agente en Cuba:

MANUEL RUIZ BARRETO, Aguiar 138.

C 3272 alt. 4-23

ASMATICOS

No padezcáis. más del Asma. Tomad UN SOLO FRASCO

Del remedio ideal, de éxito extraordinario, eficaz é inofensivo

"SANAHOGO"

(MARCA REGISTRADA)

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA de Sanidad y Beneficencia.

EL "SANAHOGO" de un gusto agradabilísimo es una fórmula recetada por un gran sabio alemán, especialista en las vías respiratorias y sus resultados se notan al primer trasco que se toma. Aún cuando no necesite emplearlo de momento, ¡cual no será su alegría pensando que con el "SANAHOGO" podrá curar radicalmente a un pariente, a un amigo, o una amiga que sufre!

SE VENDE En todas las Farmacias. DEPOSITO: "EL CRISOL", Neptuno 91 Habana.

3179 alt. 4-8

LA PRENSA

Al leer ahora los horrores con que la prensa toda (no hay ni una excepción) describe los horrores y lacerias de la prostitución reglamentada y de la zona de tolerancia nos asombramos de que esa infamia nacional y social haya podido durar años y años.

¡Esclavizada, estrujada, convertida oficialmente la mujer pública en vilana granjería! Una hueste de rufianes traficando con su carne en el mercado oficial y en plena ciudad.

¡La Higiene Especial extendiendo y protegiendo para su peculia ruin granjería!

Escribe "El Mundo"

El sistema reglamentario exhibe el vicio y el escándalo, y "no" disminuye esta clase de enfermedades. El sistema meramente de higiene social conduce con la mancha negra que, con el nombre de "zona de tolerancia" se extiende sobre las ciudades. Y concluye con la reclusión inicua de la mujer en casa-prisiones; con las infames visitas domiciliarias, que son un atentado y un vilipendio; con las libretas, que son un registro de ignominia; concluye, por último, con la monstruosa explotación de la mujer por parte de funcionarios y empleados rapaces. El fracaso del régimen de la reglamentación es tan notorio, tan innegable, que en la misma Francia existe un proyecto aboliéndolo, reforma ésta que se hizo en Inglaterra desde 1883. El proyecto comprende la abolición de la libreta, de la visita obligatoria, de toda "internación" administrativa, y prohíbe el tener casas de tolerancia. Encarga a la policía de impedir todo escándalo o inmoralidad o manifestación indecente o indecorosa en la vía pública, y a los jueces locales el castigar todo atentado contra las buenas costumbres. Y deja a los hospitales el encargo de curar a los que se hayan contaminado. Esta reforma puede hacerse en Cuba por medio de un decreto, pues se trata de una materia de carácter esencialmente reglamentario. Son los alcaldes y la policía las entidades que deben cuidar que el orden público, en esta materia de buenas costumbres, sea inflexiblemente guardado.

No puede haber más absoluta conformidad en la opinión pública para pedir ese decreto abolicionista de la trata de carne viciada. Ni aun aquellos que abonan sus intereses creados con el cieno del gran pantano han osado rebullir esta vez. Ahora les parece más discreto agachar la cabeza y esconderse calladamente.

Dice a su vez el notero de "El Día":

¡Suprimir la prostitución reglamentada, con todas sus secuelas y lacerias!

Sí, nos parece muy bien: es una indignidad que el Estado comercie y se lucre con esa porquería, como es otra indignidad que comercie y se lucre con el juego de la lotería.

Además, la prostitución, como la lotería, y como todo lo que es por su naturaleza vil, da de sí una serie interminable de derivados, todos ellos inmundos, indignos y miserables, pues de las charcas sólo brotan miasmas.

Hoy a la altura en que estamos de civilización y culto a los buenos ejemplos y las buenas costumbres, ante el concepto cada vez más tutelador, amparador y secretario de la función de los poderes públicos, un Estado que explote la prostitución y explote la lotería, un Estado que viva, que cobre, del lupanar y el juego, que monte él mismo el prostíbulo y la banca, la mancebia y el garito, es un Estado "indecente": hace de "sontener" y de "gurrupé," es una especie de "guayabito" grande y de "gancho" oficial, y carece en absoluto de títulos morales con que pedir moralidad a nadie, ni con qué intentar moralización alguna.

Nos parecen muy justas y muy puestas en razón todas esas iras contra la prostitución reglamentada.

En cuanto al enojo contra la Lotería Nacional, lo encontramos demasiado fogoso e hiperbólico en exceso.

Sea o no un vicio la lotería, en cual no acaban de ponerse de acuerdo ni aun los Catones y Epicetos de la moralidad, ¡va acaso con aquel sello de degradación, de bestialidad, de envilecimiento que lleva en sus entrañas y respira por todos sus poros la prostitución explotada?

El comprar un billete es perfectamente compatible con la decencia, con el honor, con la caballerosidad, y

hasta con la más acendrada religiosidad.

El cotizar la prostitución, el lucrar con la carne de lupanar repugna a todo instinto de pudor, a todo sentimiento de decoro, a todo concepto de dignidad y de nobleza.

Desde la Administración de la Aduana les ha caído una tromba a los sagüeros.

Tres columnas dedica "El Correo Español" de aquella villa a las delicias aduaneras y aun no se desahoga bastante.

Cortamos del colega:

Nuestro comunicante nos dice que no se recuerda "dictadura" igual, ni criterio más extraño para interpretar los aranceles, las ordenanzas y las disposiciones complementarias.

Lleven multas por todo y sobre todo el mundo: sobre los comerciantes; sobre los boteros; sobre los lanceros; sobre los infelices pescadores que se mantienen con un par de galletas y algunos jarros de agua con azúcar todos los días; sobre los motores que salen a dar un paseo "sin despacharse" en la Aduana; sobre los que se equivocan, en contra de ellos mismos, poniendo en las hojas de adeudo alguna partida del arancel por la cual tengan que pagar "el doble" de lo que pagarían si no se hubieran equivocado.

Multas, por entrar y salir de había las chalanas ostioneras y pescadoras sin izar bandera; multas porque esos desgraciados que, después de trabajar todo un día cubriéndose de heridas cortando ostiones, llegan por la noche a bañía y no se gastan el miserable real que obtienen de utilidad, para mantener encendida una luz toda la noche, con el fin de evitar "choques" que puedan producir "¡¡¡alguna hecatombe!!!"

El calamitoso microbio de la neurastenia parece que ha hecho presa en alguno de los empleados que rodean al Administrador de la Aduana de Sagua.

En las vibraciones de sus nervios enfermos y desequilibrados, en la hiperestesia de su impresionabilidad, en la melancolía de su abatimiento, ve defraudadores y ladrones en cada comerciante o industrial.

Que lo pongan en cura al pobrecito.

Alguien está empeñado en agitar de cuando en cuando, como toque de alarma y desconcierto, el nombre del general Gómez.

Celebraba misteriosas entrevistas, tramaba ocultos y temerosos planes en Nueva York mientras se dedicaba al masaje en los baños de Vichy.

Después elaborada desde allí el uacimiento de un periódico, órgano de su reelección y dirigido por él mismo.

Y, efectivamente, el señor Remírez ha publicado una carta en "El Mundo," de la cual dice "El Comercio":

Afirma el señor Remírez que el general Gómez no habrá de ser un candidato más en el partido liberal, ni dirigirá ningún periódico, ni habrá de contribuir a que se aumenten las divisiones existentes en dicho partido.

El general Gómez sólo anhela, según el señor Remírez, la unificación del partido liberal llamado a influir en nuestra vida pública—agrega—de manera decisiva, si esa unificación se logra, o a dejar, si perduran las divisiones, al actual Gobierno sin el freno de una oposición eficaz, y lo que es más todavía, contribuir a que se perpetúe el gobierno de la minoría.

Los que con sus intransigencias y sus exclusivismos, termina el señor Remírez, o por sus ambiciones personales dividan al partido liberal, tendrán la responsabilidad de un desastre al cual no habrá de contribuir jamás el que fué Presidente de la República en el anterior período presidencial.

Sobre todos los defectos del general Gómez brillan su sentido práctico y su experiencia política.

Las inquietudes y los sinsabores estériles, los sacrificios inútiles y empresas dudosas y aventuradas no entran seguramente en el programa del general Gómez.

Bregó, luchó, abrazó partido y venció. Si puede disfrutar tranquilamente del triunfo ¡para qué luchar de nuevo?

Baturrillo

"Un cubano escogedor de tabaco" me escribe, en súplica de que indique a los dueños y capataces de grandes fábricas, que admitan aprendices cubanos y den trabajo a escogedores cubanos, según mi comunicante, preteridos, menospreciados por su sola condición de tales.

Desde luego, no creo que en la proscripción, si ella existe, juegue el menor papel la mala voluntad hacia nosotros. Es un fenómeno hasta natural, debido a circunstancias de todos conocidas.

La industria de torcido de tabacos ha estado durante un siglo en manos de peninsulares, que, de simples tabaqueros se hacían propietarios en fuerza de economías y dedicación al negocio. Mientras el obrero cubano, por estar en su propia tierra y tener familia, gastaba en ella lo que ganaba o vestía como un marqués y de nada se privaba, el otro, ansioso de fortuna para regresar al hogar paterno, ahorra, atesora, se hacía socio de la casa o fundaba otra, y ahí Valle, Murias, Villamil, Allones, Mantilla, y veinte o treinta más.

Lógicamente, sus hombres de confianza eran deudos y paisanos. Cuando les venía recomendado un chico de la aldea, le dedicaban al aprendizaje del rezagado de hojas, y escogido y fileteado de la mercancía ya terminada. Este empleado, primero sin sueldo, después a media paga, finalmente operario identificado con la casa, en la cual comía y pernoctaba, era más conveniente, dejaba mayor utilidad, se avenía mejor a la voluntad del patrono, que el escogedor nativo, que en cuanto sabía trabajar exigía paga completa, y que iba a dormir con su familia y a divertirse con sus amigos en las horas de holganza.

La costumbre fué haciéndose ley. Y no sólo los parientes y recomendados del dueño; ahora los parientes y recomendados del capataz de escogido y rezagado, venían a ser los aprendices preferidos.

Fenómeno natural también: a ellos venían recomendados los muchachos; ellos tenían el encargo de hacerlos hombres; el oficio es lucrativo; nosotros habríamos hecho lo mismo que ellos.

Esa es la verdad, y no hay razón para suponer enemiga contra los cubanos, ni menosprecio, ni otra cosa que la que hacen en todas partes del mundo los emigrados establecidos.

Pero como es honrado y legítimo el deseo que mi comunicante expone, con la misma pluma con que he protestado de la pretensión de obligar a los extranjeros a emplear en sus casas un tanto por ciento exagerado de nativos; con misma súplica a los industriales extranjeros ese despotismo que tiende a disponer de la propiedad ajena, con esa misma súplica a los industriales extranjeros que admitan aprendices cubanos en el escogido y rezagado, y empleen algunos; siquiera en consideración al país donde han hecho su fortuna, y en demostración de sana y sincera cordialidad.

Tengo entendido que el señor Secretario de Instrucción Pública se propone abrir un concurso entre los carpinteros del país, para escoger un tipo de pupitres de madera para las escuelas rurales; después de lo cual se contratará la compra de muchos millares de ellos, de absoluta necesidad para la enseñanza.

La idea es excelente; tiene todo mi humilde decidido aplauso.

Primero, porque se evita la salida de miles de miles de duros que costarían los pupitres americanos, y esa es una de mis obsesiones: procurar que se nos vaya el menos dinero posible. Segundo, porque tendrían trabajo numerosos obreros del país. Tercero, porque saldrían más baratos los pupitres. Cuarto, porque durarían más. Estos que tenemos, por ser de hierro fundido sus patas, al menor golpe se rompen; los almacenes de las Juntas están llenos de pupitres inservibles. Hechos de madera, con su mecanismo especial para bajar o subir asiento y mesa según la estatura del niño, durarían largos años.

Deseo que cuanto antes se inicie el concurso, y cuanto antes se realice la compra. Es una vergüenza que los niños campesinos sigan sentados sobre

pedras o trozos de madera en las aulas de su país.

Y a propósito: El Comercio censura ese procedimiento de asistir unos niños a la sesión matinal, y otros a la de la tarde; lo cual es falsear el horario y dar una deficiente educación. Se pierde el tiempo; ni unos ni otros aprenden nada así.

El colega saca la cuenta de los días lectivos: 180 en el año. Y eso, descontando luego el 10 de octubre, el 24 de febrero, el 27 de noviembre, el 20 de mayo, y las fiestas religiosas y los días de regocijo en las familias.

Pongamos en junto 170 días. Calculemos para las aulas rurales, diez días sin concurrencia de niños, por exceso de lluvia, mal estado de los caminos y enfermedad de la maestra. Quedan 160 días de a cinco horas lectivas.

¿Es posible que en ochocientas horas de todo un año, adelanten los niños cubanos, más que adelantan ahora? No lo creo. Cuando el que aprende no es un hombre, con raciocinio y fuerza de voluntad, sino una imaginación inquietada que gusta más del juego que del libro, 160 días de a cinco horas no pueden dar el resultado apetecido. Por eso se multiplican y progresan las escuelas particulares.

Agreguemos a esto ineptitud de unos y descuido de otros y... así está de decaída y triste la escuela cubana.

De nuestro corresponsal en África, Tomás Servando Gutiérrez.

"La guerra continúa sorda y terrible. Todas las posiciones, absolutamente todas, están bloqueadas por los rebeldes. Esta es la triste pero sincera verdad. Y por encima de tanto dolor y de la negrura inmensa, el soldado estoico ofrece valiente su sangre generosa."

Eso es, como en Cuba. El soldado estoico hacía las largas marchas, febril y hambriento; trepaba a las alturas de Cacarajicara y el Rubí; derramaba su sangre generosa en Mal Tiempo; caía sin gloria en los hospitales de Guana-jay y Artemisa, y no desertaba, y no retrocedía, y moría o triunfaba al grito mágico de la patria.

Pero por eso mismo, por esa bravura, por ese patriotismo, por esa humildad; qué importaba que fuera el Raisuli o fuera otro moro el Jalifa?

Un anonimista (que ya vuelven, y oon decir tal están juzgados) me dice hoy en cuartillas donde su mala voluntad, injusta y desagradecida, palpitan:

"Finja usted amor a España; declárese usted más español que todos, y déleítese con los desastres que mentidamente le cuentan."

Y por qué, tonto, por qué me haría el gran español ahora, si España no ha de darme oro, destinos, nombre, nada de los que pudo darme su política colonial, que tan constante, severa y duramente combatió, cuando Fernando Poo y Ceuta estaban abiertos, y cuando un falso ¡Viva España! elevaba a la cúspide del poder y de la fortuna, a tantos que después han dado "a moro muerto la gran lanzado?"

Equivocado o no, sincero y desinteresado es mi afecto. Nadie me ha perdido ni a nadie halaga o perjudica que lo sienta! Descubramonos, anonimistas, a ver si todo es abnegación y todo cariño puro.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

En honor de nuestro Director

Camajuaní, Septiembre 22.

A las diez p. m. Pasó por ésta, con rumbo a Caibarién, nuestro querido director don Nicolás Rivero.

(Por ignorarse la hora en que pasó por este pueblo, una comisión de la Sociedad Unión Española, que tenía el propósito y la misión de saludarle, no pudo efectuarlo.)

EL CORRESPONSAL.

Ni cansancio ni tristeza en tu vida sentirás, si fumas con entereza cigarrillos de Partagás.

Higiene y Comodidad

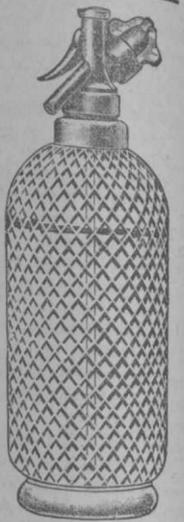
en la preparación de su consumo diario de - - -

AGUA MINERAL

y de cualquier refresco espumoso garantiza el uso de las cápsulas y del sifón - -

PRANA Sparklets

conocidos por todo el mundo por su manejo simplísimo y su valor práctico.



Su representante CARLOS BOHMER, Sol 74-Babana

Agente para las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camagüey: J. FEBLES, Apartado 44, Cárdenas.

Estos sifones y Cápsulas han pagado su impuesto al salir de la Aduana por cuyo motivo quedan exentos de ello.

QUINA - CACAO - VINO - SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO
1 botella... \$ 0.60 cents. DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS
Por 4 botellas... \$ 0.48 " " " "

BUENAS NUEVAS para los dispépticos.

El remedio que tanto éxito ha tenido en Europa, Stomalix, cura cuando otros fallan. Importa nuevo vigor digestivo a estómagos debilitados. Está preparado por un médico afamado. Lo recetan los médicos. Sus propiedades curativas son asombrosas. Es agradable de tomar y absolutamente inofensivo. Cura la flatulencia, la acedia, las náuseas, los desarreglos intestinales, las palpitaciones, el estreñimiento y demás desórdenes provenientes de un estómago descompuesto.

STOMALIX

SAIZ DE CARLOS tiene la eficacia y las propiedades que jamás se han combinado en ninguna otra medicina. Es un nuevo santo y seña para llegar al completo restablecimiento, que se ofrece a cuantos padecen del estómago.

Purgafina SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vómitos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGAFINA que es un tónico laxante, suave y eficaz. De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapía núm. 13, Habana.—Únicos Representantes y Distribuidores para Cuba. 2123

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUVO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. D. JORGAAN Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

DELA The Internacional Harvester Company

Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz. Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos. Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña. Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.

Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.

Importadores: —SEELER, PI Y Cia.—Obrapía 16.—HABANA.



EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS Cura la debilidad en general, saca fuerza y raquitismo de los niños.

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORGILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA
RECEPTORES
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

Terribles Dolores

La Srta. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacía nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarreglo de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, del cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien."

TOME V. EL VINO DE

Cardui

El tónico de la mujer

En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el período, fortifica el organismo, y deja a la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, tónica y curativa, que todas las mujeres necesitan.

¡Pruébesel!

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827.
FIRME HASTA HOY Y SIN NIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

AUTOMOVILES

Stewart

PARA TODA CLASE DE INDUSTRIA



CARRO EXPRESO



CARRO DE REPARTO



CARRO EXPRESO ALAMBRADO

Stewart Motor Corporation

VEA EL MODELO EN EXHIBICION POR NUESTRO AGENTE.

J. M. OTERO

CARCEL 19. HABANA. 8-174 alt. 15-9.

Charla



Desde hoy empezaremos, teatralmente, a meternos en el terreno siempre enojoso de las comparaciones.

Hoy se canta "La Viuda Alegre" en Payret; y con ser la "Viuda" una opereta sin mayores dificultades, puede decirse que para acreditarse una compañía de operetas en la Habana ha de ponerse a prueba cantando la popular opereta.

Y lo más curioso del caso es que el público acude, en serio, a fallar; y como el público salga diciendo: "buena Viuda", dese por satisfecha la compañía que tal juicio merezca. En especial la tiple que cante la parte de Ana y el barítono (a falta de tenor) que encarne el Conde Danilo.

Pero lo más curioso de lo curioso es que el público no se fija en la manera de cantar la "Viuda", y sí en la manera de hacerla y de vestirla.

Un "canciller" que no haga lo que Castillo hace interpretando el "Negus", por más voz que tenga, no triunfará jamás. Una Glavary y un Danilo que no se pongan "pesos", y que al bailar los vales no adopten las posiciones que adoptaban Esperanza Iris y Modesto Cid, se van de cabeza al foso. Y ¡ay! si no queda la sala a oscuras cuando la orquesta preludia el vals, y ¡ay! si no aparece en el palco central el consabido foco lumínico...

Ni la Storchio y Tita Ruffo saldrían bien libradas por más que cantaran lo que ellos pueden y saben.

Y los personajes citados, y los demás de la obra, son objeto de comparación. Y como no tengan parecido con los que el público vio por vez primera, ¡están frescos!

De modo que hoy nos dedicaremos a la comparación, a la que tan aficionados somos. Únicamente no estando lleno Payret esta noche podremos sospechar que la afición a comparar decae.

A mí, por de pronto, las señoritas de Aureola, que son muy aficionadas a ir de gorra al teatro, ya me han comprometido, por teléfono, a que las regale un palco.

No crea usted—me han dicho, por el aparato—que tangamos gran interés

por la Viuda... Pero ¿sabe usted?... Queramos ver si la Veli baila como la Iris y si sale vestida con tanto lujo...

—La Veli se distingue cantando y no bailando—las he contestado.

—¿Qué lástima!... Pero el vals lo baila cualquiera.

—Es verdad.

—También queramos ver qué tal será "Danilo"... Si será digno de mandarle postales... ¿sabe usted?

—Ya lo sé, ya lo sé...

—Y también sentimos curiosidad por ver qué tal bailan las grisetitas en el restaurant Machin.

—No es Machin; es Maxim. El primero no tiene restaurant; es el Administrador del DIARIO.

—Pues creíamos que era Machin.

—Pues es Maxim.

—Maxim?

—Maxim. Y basta: que esto parece un coro de estornudos.

—Con que ¡contamos con el palco!

—Cuenten con él.

Como se ve, no les interesa a las de Aureola, otra cosa que la presentación, los accesorios, los bailes, el lujo; todo, menos la interpretación, menos el canto.

Y como las de Aureola sienten la curiosidad, la sienta la mayor parte del público.

¿A qué obedece ello?

Muy sencillo: a que apenas hemos oído cantar la "Viuda". Nos hemos limitado a verla.

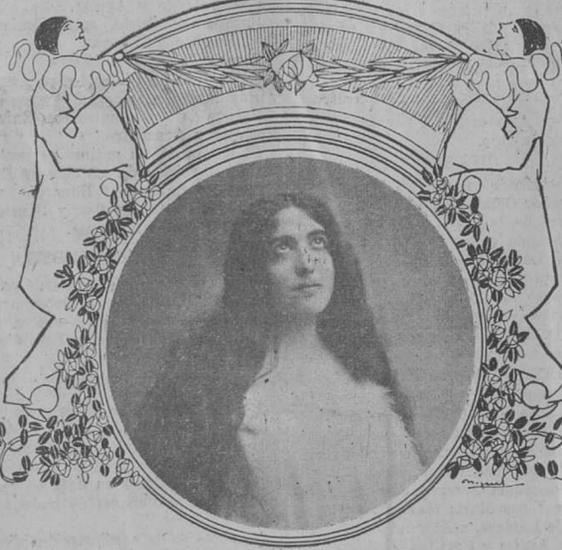
¡Pero pretender que una compañía deje de poner en escena "La Viuda Alegre" en espera de que el público le "ponga el cuño"!

¡Ca...!

Sin querer, he invadido el terreno reservado en el DIARIO a "Uno de la platea". Le pido perdón; y quedo esperando su juicio crítico, tan poco aficionado como es él al bombo, para saber si el público quedará contento, y si lo quedará por haber oído, o por haber visto, la popular opereta de Lehar que, en la Habana, puede decirse que es la "opereta de concurso": la que da y quita cartel: la piedra de toque...

ENRIQUE COLL.

ANGELES GARCIA BLANCO



Poseer juventud y entusiasmo, una voz bellísima, facultades extraordinarias. Haber cursado con éxito completo la carrera de canto en el Conservatorio de Madrid. Alcanzar el premio de honor en un concurso. Debutar con "Lucía" en el Teatro Real y terminar la representación entre aclamaciones y aplausos. Merecer de la distinguida crítica madrileña los elogios más entusiastas y sinceros... Y meterse luego en casa a llevar la nota de la lavandera... es un gesto al que ¡no hay derecho!

El que nace para ochavo no puede llegar a cuarto; pero el que vino al mundo en cuarto decente y hasta lujosamente amueblado, y hace durante su vida toda méritos suficientes para seguir bien instalado, es muy duro obligarle a que se consuma en una zaguami.

La juventud, el arte y el entusiasmo de Angeles García Blanco triunfaron, según veo, de prejuicios y falsos egoísmos del cariño.

Creo verla aun, en su empaque de entonces, de cuando yo la conocí. Una niña fina, viva, nerviosa, muy gentil.

Mimada y rica, ni halagos ni mimos torcían su vocación tenaz. Asiduamente iba a las clases del Conservatorio, soñando durante la caminata, en las frías mañanas madrileñas,

con noches futuras, cálidas de arte, de luz, de flores y entusiasmo.

Dejó de verla cuando se iniciaba, con éxito, en la vida teatral. Y no supe más de ella. Tal vez los suyos, celosos del arte que secestraba a la niña muy gentil y mimada, vencieron de su afición y de su voluntad y retuvieron en el alejamiento de la fama lo que por vocación y merecimientos positivos llamado estaba a propia gloria y a admiración general.

"El tiempo y yo contra otros dos." Era muy niña cuando renunció a su sueño y fué el tiempo muy prodigo en darle dones—belleza a su voz y sugestión a su figura—para que su juventud no triunfara de prejuicios y trabas. Esperé siempre a verla aparecer de nuevo, dedicada al arte, a reclamar los laureles que la aguardaban.

Hace meses leía yo en los diarios madrileños elogios calurosos a la labor que Angeles García Blanco realizaba entonces en el Gran Teatro.

Miguel Gutiérrez, que es empresario experto y avisado, supo del mérito de la joven soprano, la llevó a Méjico y después de confirmar las buenas referencias la presentará ahora en el teatro Albu.

Sirva la decisión del empresario hábil de garantía a este mi elogio,

REGISTRO DE POBLACION

Término Municipal de San José de los Ramos.—Datos estadísticos del registro de Población de 1913.

El término Municipal de San José de los Ramos, se compone de tres barrios, con la población siguiente: San José de los Ramos, 3,300 Banaguises, 3,416; Cunagua (antes Las Ciegas), 1,137. Total del término: 7,853.

El Registro de Población de este término arrojó en 1912, después de haberse practicado la rectificación dispuesta por la Ley, 8,008 habitantes; habiendo un descenso de población de 155 habitantes.

De los 7,853 habitantes, son blancos 4,569 y de color 3,284, incluyendo en éstos la raza amarilla. Tanto por ciento de población: blancos, 58 por ciento; color 41 por ciento. De los blancos son varones 2,539 y hembras 2,030. De los de color son varones 1,681 y hembras 1,603. Solteros: blancos varones, 1,781; blancas hembras, 1,239; de color varones, 1,535; de color hembras, 1,458. Total: 6,018. Casados: blancos varones, 708; blancas hembras, 656; de color varones, 132; de color hembras, 126. Total: 1,622. Viudos: blancos varones, 50; blancas hembras, 135; de color varones 14; de color hembras, 19. Total: 218. Viven en concubinato: blancos varones, 41; blancas hembras, 17; de color varones, 281; de color hembras, 305. Total: 644. Vecinos blancos, 3,519; de color, 3,034. Total: 1,300.

Distribuidos los habitantes del término por nacionalidades, hay: 6,552 cubanos nativos y 80 naturalizados; 1,027 españoles; 1 inglés; 2 franceses; 20 turcos; 1 argentino y 170 chinos.

De las expresadas nacionalidades, son vecinos: 6,311 cubanos nativos; 76 naturalizados; 134 españoles; 1 francés; 3 turcos y 28 chinos.

Y son transeúntes: 241 cubanos nativos, 4 naturalizados, 893 españoles, 1 inglés, 1 francés, 17 turcos, 1 argentino y 142 chinos.

Existen en este término 2,140 individuos mayores de 21 años, esto es, de edad electoral.

De éstos, 1,271 son blancos y 869 de color. Son cubanos nativos 1,514 y naturalizados 51. Los restantes son extranjeros.

Hay 4 médicos y 2 farmacéuticos; 917 artesanos, obreros y jornaleros; 114 empleados públicos y no públicos; once individuos del Ejército; 3 de las distintas iglesias; 2,210 de ocupaciones domésticas; 1,395 de otras ocupaciones; 2,986 sin ocupación; 15 profesores públicos; 1 funcionario de la Administración de Justicia; 3 sirvientes o criados; 231 propietarios y 190 comerciantes.

Saben leer en el término: 2,861. Saben escribir: 2,832. De los que saben leer hay 29 que no saben escribir. De los que saben leer son blancos 1,758 (varones 955 y hembras 803) y 1,103 de color (varones 571 y hembras 532.) De los que saben escribir son blancos 1,748 y de color 1,084.

De los que saben leer, 7,853 habitantes del término los 2,861 que saben leer, quedan 4,992 analfabetos, poco más del 63 por ciento de la población del término. De los 4,992 analfabetos son blancos 2,811 y de color 2,181.

Existen en el término 535 niños de edad escolar obligatoria (de 6 a 14 años) y 324 de edad escolar voluntaria (de 14 a 18 años.)

De la edad de asistencia obligatoria hay 292 blancos y 324 de color; y de la edad de asistencia voluntaria hay 157 blancos y 167 de color. De los niños de edad obligatoria asisten a la escuela 749 y de los de edad voluntaria 25.

Hay 21 individuos con títulos profesional (4 médicos, 2 farmacéuticos y 15 profesores públicos) y 1 con título académico.

El término de San José de los Ramos cuenta con dos pueblos, cuyos nombres y número de habitantes se expresan a continuación:

San José de los Ramos, 1,369 habitantes.

Banaguises, 1,171 habitantes.

De los 1,369 habitantes de San José de los Ramos, 546 son blancos, 785 de color y 38 chinos. Saben leer 728. Saben escribir 717. De los que saben leer son blancos 397, de color 318 y chinos 13. De los que saben escribir, son blancos 390, de color 314 y chinos 13.

De los 1,171 habitantes de Banaguises, 499 son blancos, 636 de color y 5 chinos. Saben leer, 302 blancos, 222 de color y 5 chinos. Saben escribir: 297 blancos, 211 de color y 5 chinos.

por si no se le creyera justo al no inspirarme más que en lo que prometía la estudiosidad de ayer.

Su retrato nos dice cuánto es bella aquella niña fina, viva, nerviosa, muy gentil.

Su debut nos dirá cómo llegó a la plenitud de su arte aquella voz de timbre puro y lleno, educada sabiamente.

RAFAEL SUAREZ SOLIS.



SEMILLAS DE HORTALIZA

De superior calidad para el clima de Cuba, se acaban de recibir de los países productores.

Enviamos GRATIS, a quien lo solicite, nuestro Catálogo iluminado de 1913 1914 de Rosales, Plantas de Salón, Arboles de Sombra, Frutales, Semillas, Flores, etc.

Somos los que mejor y más barato vendemos en la Isla.

Háganos una orden como prueba

Armand y Hermano

A. Casillo 9, Teléfono B-07 y 7029. Marianao

PALUDISMO PILDORAS DE CHAGRES

EXÍJASE LAS LEGÍTIMAS TENIENTE-REY Y COMPOSTELA
Droguería SARRA, fabricante. HABANA En todas las Farmacias.

NATURALEZAS

Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia Cloro-Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo Linfático y Esorotulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma. BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA C 2441 JI. 13

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

CASA EGROT DESTILACION E. GUILLAUME

NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado a 95° al primer hervor.

Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos

ELIXIR DU DR. MIALHE

Farmacía del D' MIALHE

LAB-LACTO FERMENT MIALHE

DIGESTION Soécial de la LECHE

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

GUIA de la SALUD

PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

HAZ QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

: CERVEZAS CLARAS: CERVEZAS OSUCRAS

- LA TROPICAL - - EXCELSIOR -

- - TIVOLI - - - MALTINA - -

- - AGUILA - -

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Teléfono 6137 CALZADA DE PALATINO Teléfono 6084 HABANA

Para ser feliz y vivir contento

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE — SABROSA. POR LAS MAÑANAS

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

NO BASTA COMER PARA ENGORDAR Su estómago no asimila bien.

NO PIERDA TIEMPO

TOME EL VINO PEPTONA BARNET

ASIMILABLE SIN DIGESTION UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE. Droguería Sarrá y Farmacias

TRIBUNALES

Recurso resuelto por el Supremo. Un emplazamiento. Recurso de "Habeas-Corpus" sin lugar. Vistas civiles celebradas en la Audiencia. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

Sin lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Ricardo González Toranzo, en causa por rapto.

Por este citado fallo se deja firme el dictado por la Sala Segunda de la Audiencia de la Habana, que lo condenó a un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

Otra vista

Ante el mismo tribunal se celebró la vista del recurso de inconstitucionalidad establecido por don Quirino Montalvo y Marty contra lo estatuido en el Real Decreto de fecha 21 de Agosto de 1876.

Representó al recurrente el doctor Pedro Herrera Sotolongo.

EMPLAZAMIENTO

Ha sido emplazado el señor Prisciliano Lopezstagni para que dentro del término de diez días se presente ante el Tribunal Supremo a formalizar la controversia de inconstitucionalidad que tiene anunciada contra el decreto presidencial número 427.

SENTENCIAMIENTOS PARA HOY

Infraacción de ley.—El Ministerio Fiscal contra Fermín Chao, por estufa.—Audiencia de la Habana.—Ponente: Sr. Latorre. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. Alvarez.

Infraacción de ley.—El Ministerio Fiscal contra J. Anciano, por estufa.—Ponente: Sr. Cabarrocas. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrado: Sr. Herrera Sotolongo.

Infraacción de ley.—Epifanio Gastón Flores, por lesiones.—Audiencia de la Habana.—Ponente: Sr. Latorre. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrado: Sr. Pericles Seris.

Infraacción de ley.—Alfredo Jardines Clavijo, por asesinato.—Audiencia de Oriente.—Ponente: Sr. Gutiérrez Quirós. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. M. Aguiar.

Sala de lo Civil

Infraacción de ley.—Mayor cuantía.—Desiderio Barreto contra el Ayuntamiento de Guanabacoa, sobre nulidad.—Ponente: Sr. Revilla. Letrados: Sres. Fernández Criado y Viondi.

Infraacción de ley.—Mayor cuantía.—La Comunidad de Santo Domingo contra Camilo González, sobre pesos.—Ponente: Sr. Gíberga. Letrados: señores Valdés y Sabí.

Infraacción de ley.—Mayor cuantía.—Gumerindo Díaz Valdepeñas contra José López, sobre reivindicación de cuentas.—Ponente: Sr. Menocal. Letrados: Sres. Mora y Viondi.

Infraacción de ley.—Mayor cuantía.—Ramona Marchena contra Eleuterio Fuentes, sobre nulidad.—Ponente: Sr. Betancourt. Letrados: señores Castellanos y Valdés.

EN LA AUDIENCIA

Atentado

Ante la Sala Primera de lo Criminal sólo se celebró ayer un juicio: el de la causa seguida contra Arturo Bueñas, por atentado; para quien interesó el Ministerio Fiscal 3 meses y 11 días de arresto.

La defensa solicitó la absolución. Disparo y otro delito

Ante la Sala Segunda se celebraron los juicios de las causas contra Emilio Domínguez, por rapto, y contra Felipe Walter, por disparo; para quienes interesó el Fiscal, respectivamente, las penas de un año, 8 meses y 21 días de prisión y accesorias, y un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Las defensas también solicitaron la absolución.

Infraacción electoral y atentado

La Sala Tercera conoció en juicio oral de las causas contra Bernardo Rodríguez, por infracción electoral, y contra Isidro López, por atentado; para quienes interesaba el Fiscal, en el mismo orden, las penas de un año y dos años y 4 meses de prisión.

Las defensas abogaron por la absolución.

Matrimonio y conformidad

Por haber acreditado previamente que había contraído matrimonio con la ofendida, no se celebró ayer en la misma Sala Tercera, conforme estaba anunciado, el juicio de la causa contra Ramón González, por rapto.

Ante la misma Sala se conformó con la pena de 325 pesetas de multa que le interesaba el Fiscal, en causa por estufa, el procesado Nicolás Pazos.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Confencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de menor cuantía sobre otorgamiento de escritura, establecido por don José Beanfield, contra J. R. y Agustín Anguerrera, de lo del juicio de mayor cuantía sobre diri-

gión de condominio, establecido por don José Carrera contra doña María Clementina Boyer y otros; la del juicio de mayor cuantía sobre nulidad de escritura y otros pronunciamientos, establecido por don Vicente Cagigal contra doña Carmen Bonifac y otros; la del juicio de tercera establecido por don Ricardo Díaz en bienes embargados en el ejecutivo seguido por don Diego Portillo contra don Pedro A. López Camino, y la del juicio establecido por don Pedro Cuesta solicitando autorización para gravar varios bienes de sus hijos.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

Recurso de "Habeas Corpus" sin lugar

La Sala Tercera de lo Criminal ha denegado, por resolución firmada ayer tarde, expedir el mandamiento de "Habeas Corpus" interesado por el doctor Manuel Menéndez Gibbins a favor de su cliente don Evaristo Oviedo, que se encuentra privado de libertad a virtud de orden del Juez Correccional de la Sección Segunda de esta capital, en causa que se le sigue por hurto.

Sentencias

Se han dictado, en materia criminal, las siguientes:
Absolviendo a Pedro Balthe, en causa por amenazas de muerte.
Condenando a José Fernández González, por abusos, a cuatro años, nueve meses y once días de prisión.
Condenando a José Pereira, por estufa, a cuatro meses y un día de arresto.

Contra un raptor

El señor Fiscal ha firmado una conclusión provisional, interesado para Eduardo Aloy Rojas, por rapto, los consabidos un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y accesorias.

Urgente

Se interesa la comparecencia en la Secretaría de la Sala Segunda de lo Criminal, para notificarle un asunto urgente, del señor Pedro Duro Tojo.

SENTENCIAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio de la causa contra Martín Villeta (acusado) por robo. Defensor: Sr. Masfortoll.
—Contra Primitivo Morales, por disparo. Defensor: Sr. Rodríguez de Armas.
—Contra José González, por expiación de moneda falsa. Defensor: Sr. Vietes.

Sala Segunda

Contra Manuel Hernández, por rapto. Defensor: Sr. Mármol.
—Contra Juan Alcalde, por infidelidad en la custodia de presos. Defensor: Sr. Mármol.
—Contra José Puig Ramos, por estufa. Defensor: Sr. Herrera Sotolongo.

Sala Tercera

Contra Calixto Wirtmach, por rapto. Defensor: Sr. Viondi.
—Contra Esteban M. Pantaléon, por disparo y lesiones. Defensor: Señor Freyre.
—Contra José Cruz Casañas, por infracción electoral. Defensor: Señor Ortiz.
—Contra Maurilio Acosta, por lesiones. Defensor: Sr. Memcia.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:
Letrados: José P. Gay, Alberto W. Madan, Antonio Gutiérrez Bueno, Mariano Caracnel, Juan J. Maza y Artola y José Perujo Patiño.
Procuradores: A. Daumy, Pereira, Sterling, Zayas, I. Daumy, C. Vicente, Lláma, R. Carrons, Aparicio, Rovira, Granados, Sierra, Regnera, Llansa, de Tejeras, Barreal, M. Ibáñez y N. de Cárdenas.
Mandatarios y Partes: Rafael Véllez, Emiliano Vivó, Joaquín G. Sáenz, Francisco L. Rincón, Enrique Andino, Antonio Roca, Ricardo Dávila, Ramón Ila, Gerardo Andren, Miguel Santana, José A. Montero, Fernando Rovira, Antonio Iglesia, Ernesto de Chamón, Enrique Yañiz, Victoriano López, Oscar de Zayas, José G. Pola, José Ila, Francisco D. y Díaz, José Aguirre Hernández, Manuel Blanco, Francisco Negrete, Federico Villegas y Domingo Páez.

LOS JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO

Delitos

Benigno González, escándalo y hurto, 71 días; Pedro González, id. ab; Jesús Coulsen, id. ab; José Quinta, escándalo, ab; Rosario Pastor, estufa, ab; Constantino Menéndez, escándalo y estufa, ab; Matilia Fernández, id. ab; María García Calaban, resistencia y escándalo, por embriaguez, 45 días; Gregoria Pérez, resistencia, ab; Manuel Romero, escándalo, 5 pesos.

Faltas

María Luisa Guzmán, escándalo y lesiones, ab; Genaro Cólons, id. 10 días; Ramón González, escándalo y maltrato de palabras, 10; Petra González, id. ab; José Santana, infracción ab; Fernández Gómez, vejación y amenazas, \$3; Eva Peloss, escándalo y vejación, ab; Luisa Borges, id. ab; Amalia García, id. ab; Emilia Febres, id. ab; Andrés Person, portar arma, \$5; Víctor Aguilera, maltrato de obra, ab; Josefa Castillo, id. ab; Manuel Peña, id. \$3; José Fernández, maltrato de obra y daño, ab; Estrella Paaslos, id. ab; Pedro Delgado, escándalo y maltrato de obra, ab; José Valdés, infracción, \$10; Aida Bracher, faltas, \$3; Ruben Gutiérrez, desobediencia y faltas, ab; Miguel Marzán, falta, 3 días; José Díaz, desobediencia, \$3; Inocente Inocente, juego prohibido, ab; Carmen González, escándalo, \$3; María González, escándalo, \$3; Pedro Rollán, amenazas, ab; Adolfo Mercadal, maltrato de palabras, ab; Matilde García, id. ab; Patricia Colina, maltrato de palabras y amenazas, ab; Francisco Méndez, id. \$10; Delfín González, maltrato de palabras y amenazas, ab; Josefa Blanco, id. ab; Rosa Sánchez, id. ab; María Teresa Trujillo, id. ab; Carlos Díaz, escándalo por embriaguez, \$7; Luisa Durán, escándalo, \$5; Guadalupe García, escándalo y desobediencia, \$3; Manuel Viadero, vejación, \$5; Odón Amaral, daño, ab; Victoriano Polvera, id. ab; Angel Rebolal, id. ab; Vicente Guerrero, desobediencia, remitido a Guanajay; María Luisa Sánchez, escándalo, \$3; Laurence García, id. ob; Saturnino Rodríguez, escándalo y ofensas a la moral, ab; María Fernández, id. ab; Luisa Fernández, id. ab; Antonio Fernández, id. ob; Bernardino Sánchez, maltrato de palabras, 3 días; Brigida Martínez, riña y lesiones, \$3; Vicente Alvarez, maltrato de palabras y lesiones, ob; Trinidad Estrada, id. ab; Pablo Castañeda, lesiones, ab; Carlos Hernández, escándalo y lesiones, \$10; Felipe Penon, escándalo por embriaguez, \$5; Toribio Oses, id. 20 días; Dorotea Rodríguez, id. 20 días; Pablo Guin, id. 20 días; María Fergidor, id. 20 días; Peter Eigd, escándalo por embriaguez, \$5; Edmond Padú, id. 20 días; Demetrio Díaz, daño, ab; Juan Vicente, escándalo, \$3; Juan Cortes, id. \$3; Herminda González, escándalo y amenazas, 3 pesos.

SEGUNDO DISTRITO

Delitos

Daniel Baró, infracción Ley Loteías, \$3; Pablo Núñez, id. \$3; Antonio Macías, id. \$3; Adolfo Martínez, id. \$3; Plácido Macías, id. \$3; José Paredes, id. \$3; Catalino González, id. \$3; Rafael Pérez, id. \$3; Antonia Morales, id. ab; Serofín López, id. ab; Ramiro Ruiz, hurto, ab; Antonio Domínguez Valdés, hurto, ab; C. W. Stenart, estufa, \$31; José Jiménez Casanova, hurto, ab; Juan Campos Morejón, hurto, ab; José Torres Martínez, id. 60 días; Sabino Osamendi, estufa, ab; Cristóbal Gallego, infracción, 3 pesos.

Faltas

I. López, escándalo y amenazas, ab; Carmen Pereda, escándalo, ab; Gaspar Jilarrán, reyerta e insultos, ab; Mercedes Valdés, id. \$2; Adolfo de Dios, reyerta, ab; José Ardiones, reyerta, ab; José Rego, id. \$2; Casimiro Alvarez, id. ab; Gaspar Sesuna, id. ab; Alfonso Alejo, daño, ab; Adolfo Barrios, id. ab; Vicente Conde, daño, ab; Antonio Martínez, id. ab; Matilde Roldán, escándalo, ab; Bernarda Morejón, amenazas y escándalo, ab; Carmen Fernández, escándalo, ab; Concepción Fernández, id. ab; Jesús Ruiz, reyerta, ab; Fernando Motoso, id. \$2; Eleuterio Cabrera, id. \$2; Cristóbal Palomino, id. ab; Juan González, reyerta, ab; Adolfo Díaz, id. \$2; Luis Lee, coacción, absoluto.

TERCER DISTRITO

Delitos

Jlio González Porra, lesiones, \$50; Mercedes Alvarez, estufa, ab; Luis Campos, lesiones, \$40; Manuel García y Morales, hurto, ab; José Véllez Beato, hurto, \$50; David Fraga Hernández, estufa, \$31; Julio S. Torres, hurto, absuelto; Lázaro García, estufa, \$31; Manuel Casas, id. ab, suelto.

Faltas

Manuel P. Montero, escándalo por embriaguez, 30 días; Ramón Hidalgo, desobediencia y faltas, ab; José González, id. \$3; Guillermo Cano, maltrato de palabras, \$3; Victoriano Rodríguez, desobediencia, faltas y lesiones, \$5; Diego Poderme, escándalo y lesiones, \$10; Manuel Ramonet, maltrato de obra y palabras, \$3; Manuel Fernández, lesiones, ab; Jesús Suárez, daño, ab; Vicente Novo, coacción y daño, \$5; María Jacinta Tapia, vejación, ab; Nicolás Pérez, daño, \$1; Andrés Costa, escándalo por embriaguez, \$2; Jesusa Varela, escándalo por embriaguez, \$2; Domingo Carrillo, id. \$1; Patricia Alonso, disparo y portar arma, \$3; Manuel Arzu, desobediencia y faltas, \$2; Evaristo Castillo, desobediencia y faltas, \$2; Guillermo Ramos, faltas, \$3; Teresa Valdés, escándalo, ab; Octavio Lima, amenazas, \$2; Eleuterio Cárdenas, portar arma, \$1; Antonio Abalo, riña, \$5; Pablo de la Fuente, id. ab; Manuel Blanco, desobediencia, \$3; Gloria Cárdenas, maltrato de palabras y escándalo, \$2; Luciano Almodares, escándalo

zález, id. ab; José Santana, infracción ab; Fernández Gómez, vejación y amenazas, \$3; Eva Peloss, escándalo y vejación, ab; Luisa Borges, id. ab; Amalia García, id. ab; Emilia Febres, id. ab; Andrés Person, portar arma, \$5; Víctor Aguilera, maltrato de obra, ab; Josefa Castillo, id. ab; Manuel Peña, id. \$3; José Fernández, maltrato de obra y daño, ab; Estrella Paaslos, id. ab; Pedro Delgado, escándalo y maltrato de obra, ab; José Valdés, infracción, \$10; Aida Bracher, faltas, \$3; Ruben Gutiérrez, desobediencia y faltas, ab; Miguel Marzán, falta, 3 días; José Díaz, desobediencia, \$3; Inocente Inocente, juego prohibido, ab; Carmen González, escándalo, \$3; María González, escándalo, \$3; Pedro Rollán, amenazas, ab; Adolfo Mercadal, maltrato de palabras, ab; Matilde García, id. ab; Patricia Colina, maltrato de palabras y amenazas, ab; Francisco Méndez, id. \$10; Delfín González, maltrato de palabras y amenazas, ab; Josefa Blanco, id. ab; Rosa Sánchez, id. ab; María Teresa Trujillo, id. ab; Carlos Díaz, escándalo por embriaguez, \$7; Luisa Durán, escándalo, \$5; Guadalupe García, escándalo y desobediencia, \$3; Manuel Viadero, vejación, \$5; Odón Amaral, daño, ab; Victoriano Polvera, id. ab; Angel Rebolal, id. ab; Vicente Guerrero, desobediencia, remitido a Guanajay; María Luisa Sánchez, escándalo, \$3; Laurence García, id. ob; Saturnino Rodríguez, escándalo y ofensas a la moral, ab; María Fernández, id. ab; Luisa Fernández, id. ab; Antonio Fernández, id. ob; Bernardino Sánchez, maltrato de palabras, 3 días; Brigida Martínez, riña y lesiones, \$3; Vicente Alvarez, maltrato de palabras y lesiones, ob; Trinidad Estrada, id. ab; Pablo Castañeda, lesiones, ab; Carlos Hernández, escándalo y lesiones, \$10; Felipe Penon, escándalo por embriaguez, \$5; Toribio Oses, id. 20 días; Dorotea Rodríguez, id. 20 días; Pablo Guin, id. 20 días; María Fergidor, id. 20 días; Peter Eigd, escándalo por embriaguez, \$5; Edmond Padú, id. 20 días; Demetrio Díaz, daño, ab; Juan Vicente, escándalo, \$3; Juan Cortes, id. \$3; Herminda González, escándalo y amenazas, 3 pesos.

He aquí el texto de la orden número 214 de 1901 del extinguido gobierno interventor, que dictada para la provincia de Pinar del Río, se trata por la Secretaría de Agricultura de hacerla extensiva a las demás provincias, para evitar que los campesinos se vean burlados, adquiriendo abonos contraproducentes.

"Habana, 7 de Octubre de 1901. El Gobernador Militar de Cuba, a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio e Industria, ha tenido a bien disponer la publicación de la siguiente orden:

I.—Desde la publicación de esta orden, los comerciantes de abono en la Provincia de Pinar del Río, quedan obligados a fijar en lugar visible de sus almacenes o depósitos una certificación expedida por peritos autorizados, en la cual conste el análisis químico de los referidos abonos, en la forma siguiente:

Azo orgánico contenido en cada tonelada.
Azo amoniacal contenido en cada tonelada.
Azo nítrico contenido en cada tonelada.
Azo total por tonelada.
Acido fosfórico asimilable (con esta denominación pueden comprenderse el ácido fosfórico soluble en agua destilada y el soluble en una solución de citrato de amoníaco), por tonelada.
Acido fosfórico soluble en los ácidos, por tonelada.
Potasa soluble en tonelada.
Como complemento se expresará tam-

bién en dicha certificación la cantidad de agua, así como la de cal, sosa y total de cloruros que pueda contener el abono.

II.—Se autoriza a la Junta Provincial de Agricultura, Comercio e Industria para que utilizando el Laboratorio químico que hoy posee, compruebe si el producto que se expende contiene en cantidad y calidad, los elementos que expresa el certificado que lo garantiza, operación que se hará gratuitamente. Para este efecto podrá tomar las muestras necesarias en los almacenes o depósitos de abono.

III.—El comerciante de abono que falte, a lo dispuesto en el párrafo I de esta orden, incurrirá, por la vez primera, en una multa, no menor de \$25.00, ni mayor de \$50.00. En caso de reincidencia la multa será por doble cantidad de la expresada; sin perjuicio de la responsabilidad que se le exigirá como reo de desobediencia.

IV.—En igual penalidad incurrirán los comerciantes de abono que fijen en sus establecimientos un certificado de análisis falso.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

LOS ABONOS

Los comerciantes de abonos en Vuelta Abajo obligados a exponer al público el análisis químico.

He aquí el texto de la orden número 214 de 1901 del extinguido gobierno interventor, que dictada para la provincia de Pinar del Río, se trata por la Secretaría de Agricultura de hacerla extensiva a las demás provincias, para evitar que los campesinos se vean burlados, adquiriendo abonos contraproducentes.

"Habana, 7 de Octubre de 1901. El Gobernador Militar de Cuba, a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio e Industria, ha tenido a bien disponer la publicación de la siguiente orden:

I.—Desde la publicación de esta orden, los comerciantes de abono en la Provincia de Pinar del Río, quedan obligados a fijar en lugar visible de sus almacenes o depósitos una certificación expedida por peritos autorizados, en la cual conste el análisis químico de los referidos abonos, en la forma siguiente:

Azo orgánico contenido en cada tonelada.
Azo amoniacal contenido en cada tonelada.
Azo nítrico contenido en cada tonelada.
Azo total por tonelada.
Acido fosfórico asimilable (con esta denominación pueden comprenderse el ácido fosfórico soluble en agua destilada y el soluble en una solución de citrato de amoníaco), por tonelada.
Acido fosfórico soluble en los ácidos, por tonelada.
Potasa soluble en tonelada.
Como complemento se expresará tam-

bién en dicha certificación la cantidad de agua, así como la de cal, sosa y total de cloruros que pueda contener el abono.

II.—Se autoriza a la Junta Provincial de Agricultura, Comercio e Industria para que utilizando el Laboratorio químico que hoy posee, compruebe si el producto que se expende contiene en cantidad y calidad, los elementos que expresa el certificado que lo garantiza, operación que se hará gratuitamente. Para este efecto podrá tomar las muestras necesarias en los almacenes o depósitos de abono.

III.—El comerciante de abono que falte, a lo dispuesto en el párrafo I de esta orden, incurrirá, por la vez primera, en una multa, no menor de \$25.00, ni mayor de \$50.00. En caso de reincidencia la multa será por doble cantidad de la expresada; sin perjuicio de la responsabilidad que se le exigirá como reo de desobediencia.

IV.—En igual penalidad incurrirán los comerciantes de abono que fijen en sus establecimientos un certificado de análisis falso.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

bién en dicha certificación la cantidad de agua, así como la de cal, sosa y total de cloruros que pueda contener el abono.

II.—Se autoriza a la Junta Provincial de Agricultura, Comercio e Industria para que utilizando el Laboratorio químico que hoy posee, compruebe si el producto que se expende contiene en cantidad y calidad, los elementos que expresa el certificado que lo garantiza, operación que se hará gratuitamente. Para este efecto podrá tomar las muestras necesarias en los almacenes o depósitos de abono.

III.—El comerciante de abono que falte, a lo dispuesto en el párrafo I de esta orden, incurrirá, por la vez primera, en una multa, no menor de \$25.00, ni mayor de \$50.00. En caso de reincidencia la multa será por doble cantidad de la expresada; sin perjuicio de la responsabilidad que se le exigirá como reo de desobediencia.

IV.—En igual penalidad incurrirán los comerciantes de abono que fijen en sus establecimientos un certificado de análisis falso.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta" del día 8 de Octubre. Los señores Quesada y Compañía remitieron ayer a la Secretaría de Agricultura para su análisis, una muestra del abono marca "El Globo," la cual se enviará hoy al Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica, por no existir Laboratorio en la Junta Provincial de Agricultura de Pinar del Río.

La precedente orden se publicó en la "Gaceta

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

Los dramas del mar

Tres niños ahogados

Oviedo, 22.
En la playa de Navia se ha desarrollado un dolorosísimo suceso, del que han sido protagonistas tres pobres niños.
Dos de éstos, Manuel y Luis Rodríguez, de nueve y ocho años de edad, respectivamente, bañábanse, jugando, siendo envueltos por una ola.
Un hermano de aquéllos, llamado Francisco, de once años de edad, al ver el peligro en que Manuel y Luis se encontraban se arrojó al agua, gimiendo auxilio.
Sus esfuerzos, verdaderamente he-

roicos, fueron desgraciadamente estériles.
Juntos perecieron los tres hermanos.
Eran hijos del maestro de escuela don Leonardo Rodríguez, que hace poco tiempo quedó viudo.
La noticia del suceso ha producido la consiguiente consternación.
Esta tarde devolvió el mar los cadáveres de los tres niños.
Mañana se les dará cristiana sepultura.
El entierro constituirá seguramente una sentida manifestación de duelo.

Triste aniversario

Luto en Miramar

San Sebastián, 22.
Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la infanta María Teresa.
En la capilla del Palacio de Miramar se celebrarán, durante todo el día, misas por el eterno descanso del alma de la finada.
Don Alfonso tenía el propósito de ir a El Escorial, en cuyo Monasterio está depositado el cadáver de su augusta hermana, pero no se sabe si le será posible realizar su deseo.
La Reina doña María Cristina, que está afligidísima ante el recuerdo para ella inolvidable, no salió hoy de sus habitaciones.

Vascongados y navarros

Banquete político

San Sebastián, 22.
Se ha celebrado un gran banquete liberal en honor de Romanones, pasando de quinientos los comensales, entre los que sólo había vascongados y navarros.
A la hora de los brindis, dijo el Conde que defendería siempre el liberalismo y que era necesario acabar pronto y dignamente con el asunto de Marruecos, porque incurriríamos en el desprecio de Europa si lo abandonásemos sin solucionar.
En el Parlamento—agregó—discutiré cuanto quieran sobre este punto. Fué muy aplaudido.

La catástrofe de Galdacano

Siguen los macabros hallazgos

Bilbao, 22.
Continúa la recogida de los despojos humanos sembrados en los alrededores de Galdacano por la horrible explosión de anteayer.
Muy lejos de la fábrica se encontró hoy la cabeza del obrero Arrieta, y, colgados de un árbol, los hombros, pedazos de un brazo y un trozo de carne del busto adherido a una chaqueta.
En la copa de otro árbol se halló entera la camiseta de obrero Lecue, cuyo cuerpo recogió desnudo más lejos.
Otros árboles están cuajados de

pequeños trozos de carne y fragmentos de huesos, siendo imposible determinar a qué cuerpos pudieran pertenecer.
Las gentes de los alrededores de Galdacano siguen consternadas ante la enormidad de la catástrofe, que tan macabros huellas dejó en los contornos de la fábrica.
El Juzgado trabaja activamente por esclarecer el origen del siniestro, para depurar responsabilidades sin contemplación alguna.
Los patronos de la fábrica están dispuestos a indemnizar a las familias de las víctimas.

A la memoria de Salmerón

El quinto aniversario

Barcelona, 22.
Todos los periódicos locales dedican atención preferente a la celebración del quinto aniversario de la muerte del insigne tribuno don Nicolás Salmerón, que durante tantos años representó en Cortes a esta capital.

No dimitió Francos

Alba le elogia

Madrid, 22.
El Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha desmentido rotundamente que dimitiera su cargo el Gobernador Civil de Barcelona, don José Francos Rodríguez, que actualmente se encuentra con licencia en Madrid.
El ministro afirmó con tal motivo que el Gobierno está muy agradecido a la gestión del señor Francos, del que dice ha prestado un gran servicio al país.
Los señores Alba y Francos conferenciaron hoy largamente.

En Marruecos

(Viene de la primera página.)

El cable nos ha traído la triste noticia de haber muerto don Andrés Melado.
Sensible pérdida e irreparable para nuestro DIARIO, en donde publicó el ilustre escritor malagueño crónicas admirables.
Nosotros hemos enviado nuestro condolencia a la familia y sentimos hondamente la muerte del insigne y bondadoso compañero.
Tetuán, Septiembre 4 de 1913.

Un cable nos ha traído la triste noticia de haber muerto don Andrés Melado.
Sensible pérdida e irreparable para nuestro DIARIO, en donde publicó el ilustre escritor malagueño crónicas admirables.
Nosotros hemos enviado nuestro condolencia a la familia y sentimos hondamente la muerte del insigne y bondadoso compañero.
Tetuán, Septiembre 4 de 1913.

Una vez más se ha confirmado mi información que envié al DIARIO sobre los diez mil hombres que pedía Marina.
Ayer se han dado las órdenes para que los terceros batallones de Sicilia, Aragón y Cantabria, se preparen con destino a Marruecos.
Organizarse otros cuatro o seis batallones que con los de León, Mallorca y Saboya, formarán un refuerzo de 10.000 hombres.
Nuestra información, que adelantamos 22 días, ha sido plenamente confirmada.
Anoche hicieron los moros un audaz

La Infanta Isabel

A La Granja

Granada, 22.
La infanta doña Isabel que, como es sabido, vino representando al Rey para asistir a la ceremonia de la coronación de la Virgen de las Angustias, visitó hoy la Catedral, el Hospicio y la Casa de Maternidad.
Ha sido aclamadísima.
Al regresar a La Granja se le hizo una despedida entusiasta y cariñosa.

Toros en Valladolid

Gaona... es Gaona

Valladolid, 22.
En la corrida de ferias celebrada esta tarde lidiáronse seis bravos toros de Miura.
Fueron lidiados por las cuadrillas de Vicente Pastor, Rodolfo Gaona y Joselito.
El héroe de la fiesta, como es de suponer, lo fué el mejicano Gaona, al que se aclamó entusiastamente.
Pastor estuvo desgraciado, Joselito muy lucido.

Automóvil despeñado

Cinco heridos

Bilbao, 22.
Un automóvil de viajeros se despeñó hoy por un terraplén de veinticinco metros de altura.
Cinco personas que iban en el vehículo resultaron gravemente heridas.
El automóvil quedó destrozado.

recio ataque a la aduna de Río Martín, siendo rechazados, no sin llevarse antes algunas cajas y sacos de café.
De Tánger vienen éstas noticias:
"Informes de procedencia indígena dicen que los rebeldes proponen dejar que Silvestre se apodere de Zinat sin resistencia y llegue a unirse con sus fuerzas de Tetuán en el Fondak."
"Aprovechando estas operaciones el Raisuli, al frente de cuantas fuerzas pueda, atacará a Arcila que cree desguarnecida, a fin de emprender desde allí operaciones contra las demás posiciones españolas."
"Silvestre ha tomado las necesarias precauciones."
"Los moros amigos confirman que murió el Valiente de dos balazos en la cabeza."
"Entérrsele en el Santuario de Bulareh."
"Llegaron a Ceuta diez heridos del último tiroteo del campamento general."

El cable nos ha traído la triste noticia de haber muerto don Andrés Melado.
Sensible pérdida e irreparable para nuestro DIARIO, en donde publicó el ilustre escritor malagueño crónicas admirables.
Nosotros hemos enviado nuestro condolencia a la familia y sentimos hondamente la muerte del insigne y bondadoso compañero.
Tetuán, Septiembre 4 de 1913.

Quiéres hacer buen papel con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas a granol? Pues en San Rafael por la parte de Galiano encontrarás mano a mano las telas de fantasía que Inclán y la Compañía ofrecen al marroquinista.

Un juez asesinado

En Cogolludo

Guadalajara, 22.
En la carretera de Yunquera ha sido encontrado el cadáver del Juez municipal de Cogolludo, don Manuel Sanz.
La cabeza aparecía machacada.
Junto a ella se halló una piedra manchada de sangre, con la que se supone fué cometido el asesinato.

Dimisión comentada

Atacando a los patronos

Barcelona, 22.
Los diarios de hoy publican la noticia de la dimisión del Presidente del Fomento del Trabajo, Sr. Ledo.
Este atacó duramente a los patronos, acusándolos de que prolongaron la huelga porque ellos así lo quisieron.
La Directiva del Fomento ha rechazado al señor Ledo la dimisión que éste presentara con carácter irrevocable.

El salario mínimo

Los mineros

Madrid, 22.
Ha llegado, procedente de Oviedo, la comisión de patronos y obreros que viene a gestionar del Gobierno la promulgación de la tan deseada ley del salario mínimo.
Mañana serán recibidos por el Ministro de la Gobernación.

Montero en Pontevedra

Choque de carruajes

Pontevedra, 22.
En el paseo de la Alameda chocó esta mañana un coche de alquiler con un automóvil del Presidente del Senado, señor Montero Ríos, que iba en compañía de la señora viuda de Martínez del Campo.
Ambos resultaron providencialmente ilesos.

El embajador americano

En Miramar

San Sebastián, 22.
Hoy ha sido recibido por el Rey, en audiencia particular, el primer Embajador norteamericano enviado a España, Mr. Joseph Willard.
Don Alfonso recibió muy afectuosamente al ilustre norteamericano, interesándose por cuanto con los Estados Unidos se relaciona.
La recepción oficial se celebrará en Madrid, en cuanto la Corte regrese de su verano.

Hundimiento en una mina

Un muerto

Luanco, 22.
En una de las minas de esta cuenca se ha hundido una galería de hierro, aplastando al obrero Francisco Grande, cuyo cadáver aún no ha podido extraerse.
Otros varios obreros resultaron gravemente heridos.

EL CRIMEN DE LA FINCA "PINA"

Camagüey, Septiembre 22.
A las 11 p. m.
A la hora señalada, dos p. m., dió comienzo la cuarta sesión del importante juicio con motivo del doble asesinato de la finca Pina, ocupando sus puestos los magistrados, el fiscal, la defensa y los procesados.
Comparecieron los testigos del fiscal, nombrados Margarito Alfonso, hermano de una de las víctimas y Victoriano San José, vecino de una de las casas cercanas al lugar en que se encontraron en la noche del treinta Santiago Suárez y Braulio Alfonso cuando fueron llamados por Correa.
Ambos testigos convienen en ignorar quienes dieron muerte a los mencionados Suárez y Alfonso así como también la forma en que esos hechos ocurrieron por no ser testigos presenciales sino de referencia. Solamente expresan haber visto a Correa llamar primeramente a Suárez y después éste a Alfonso, a los cuales condujo a lugar apartado, desapareciendo hasta la mañana siguiente, en que, al ser preguntado por ambos testigos con respecto al lugar en que se encontraron las víctimas solo contestó que "él era un hombre honrado y que no podía inspirar por tanto sospecha alguna" sin preocuparse para nada de auxiliar a los familiares de las víctimas en las investigaciones que practicaban.
Uno de esos testigos trató de extenderse en consideraciones distintas que tienen por base únicamente el rumor público, pero al ser interrogado hábilmente por los defensores vino en definitiva a confesar que se habían enterado de todos esos particulares por la lectura de los periódicos que relataban los hechos que en aquellos días sirvieron de instrumentos a las falsas acusaciones.

A preguntas de la defensa del señor Fraxedas, manifestaron tener el mejor concepto de dicho señor, a quien le estaban sumamente agradecidos por los servicios que a todos ellos prestaba, teniendo la seguridad completa de que ni era capaz de inducir a nadie para la comisión de ese hecho, ni tampoco beneficiarse por la realización del mismo.
El testigo San José dijo también que una señora llamada Juana Paz le significó que una pareja de la Guardia Rural llevaba conducidas a las víctimas, si bien aclaró la circunstancia de que no se ocultaban para nada, ni rehuían se les viera los uniformes de guardia rural, pues transitaban por lugares visibles por frente de las casas y en horas en que se facilitaba el encuentro con transeúntes que frecuentaban esos lugares.
Toda la acusación de estos testigos recayó contra Armando Correa, haciendo observar a la sala que la intención de ellos al formular el parte inicio del proceso, fué la de que Correa fuera detenido por suponerlo único autor del crimen realizado.
Dichas aclaraciones se hicieron en el interrogatorio claro y enérgico iniciado por el doctor Secades.
El juicio fué suspendido para continuarlo mañana, a las dos de la tarde.

ESPECIAL.

Cabalgando en un corcel del color del aguacate llega a París un doncel que nos reparte a granol en marcas de chocolate.
Corre el ruso y el cosaco por comer cosa tan rica. En tanto clama el plebecel alemán y el austriaco: ¡Vivan Mestre y Martinica!

Porfirio Díaz en España

Llega a Santander

Santander, 22.
En automóvil llegaron hoy a esta capital el ex Presidente de la República de Méjico, Porfirio Díaz, y su hija.
Fueron cumplimentados por las autoridades.
El Alcalde saludó a don Porfirio en nombre de la ciudad de Santander, y obsequió con flores a su hija.

Bilbainos y catalanes

Silba deportiva

Bilbao, 22.
Esta tarde se efectuó en esta capital un feñido partido de foot ball entre los equipos bilbainos y barceloneses.
Durante el juego se suscitaron tantas protestas, que degeneraron en escándalo, siendo precisa la intervención de la policía y suspendiéndose, acto seguido, el juego.
Al retirarse los catalanes fueron silbados y apedreados.

Las regatas de hoy

El "Hispania"

San Sebastián, 22.
Se ha celebrado esta tarde la regata-crucero de San Sebastián a San Juan de Luz.
Fué ganada por el "Hispania," que iba patronado por el Rey.
La regata resultó brillantísima.

Por esos mundos

Las cuadras de un Rey de Inglaterra

Antes de conducir los destinos del imperio británico, Eduardo VII era conocido como hombre de sport. Cuando subió al trono de Inglaterra no renunció a sus placeres favoritos y cada día ponía más atención en sus cuadras de carreras.
Esta era una de las mejores montadas del mundo y su dirección estaba confiada a Mr. Richard Marsch, desbravador de caballos del Rey.
El público, en general, es curioso cuando se trata de saber cuáles pueden ser las ganancias de una cuadrada de carreras, cuestión más que peligrosa cuando se trata de una cuadrada real y más si esta estadística hípica comprende un cierto número de años.
He aquí el total de los premios ganados desde 1893 a 1908 por los caballos de Eduardo VII, cifras tomadas del "Fry's Magazine":

Año	Francos
1893.	9,308
1894.	87,485
1895.	207,025
1896.	670,477
1897.	394,250
1898.	164,000
1899.	54,525
1900.	734,250
1902.	38,850
1903.	77,625
1904.	45,575
1905.	22,500
1906.	68,700
1907.	73,330
1908.	121,250

Cuyo total arroja una suma aproximada de tres millones de francos. Y desde el 17 de Julio de 1909 a 15 de Septiembre del mismo año, 476,835 francos.

En San Idelfonso

Llegada de la Infanta

La Granja, 22.
Procedente de Granada ha llegado a este Real Sitio la infanta doña Isabel.
Fué afectuosamente recibida por las autoridades y por toda la aristocrática colonia veraniega.
Su Alteza regresa muy satisfecho de su viaje.

La Bolsa de Madrid

Las cotizaciones de hoy

Madrid, 22.
Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.82.
Los francos, a 6.30.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

DEL PERICO
Septiembre 18.
Notas cortas.
Con el plausible motivo de pasar unos días al lado de sus amantísimos padres, se encuentra en esta localidad la señorita Gloria Barceló.
Pronto regresará a la capital de la República, para continuar en la Universidad Nacional, sus estudios de Farmacia, en los que hasta el presente ha alcanzado muy brillantes notas.
Una linda y culta matancera se halla entre nosotros. Es ella la señorita Rosita Peñalver.
Que le sea grata en extremo su permanencia en ésta.
Hace unos días salió con dirección a la pintoresca villa de Sagua la Grande, donde pasará una temporada en compañía de sus hermanas, la elegante y simpática damita Julia Suárez.
La apertura del curso escolar pasó inadvertida para la mayoría de los vecinos de este pueblo.
Parece que la política está ejerciendo presión y que muy pronto tendremos algunos cambios en la Junta de Educación y entre los maestros.
Nótase negligencia y abandono en los asuntos de instrucción pública.
EL CORRESPONSAL.

SANTA CLARA DE SANTO DOMINGO

Septiembre 19.
El día primero del mes actual tomó posesión del cargo de Jefe de la Estación telefónica a larga distancia, el inteligente empleado de dicha Empresa, señor Carlos Alegret y Mejías.
Este nombramiento ha sido muy bien recibido por el público por tratarse de un individuo que desde niño reside en este pueblo y son conocidos, en sus menores detalles, los grandes conocimientos que posee y las dotes de carácter atento y servicial que le adornan a propósito para desempeñar con el mayor acierto el cargo que se le ha confiado.
El señor Andrés de Piña, digno Jefe de Correos y Telégrafos de este pueblo, va a publicar, dentro de poco—sabemos está imprimiéndose—un libro, séptimo de la serie que en distintas fechas ha publicado con datos del pueblo de Santo Domingo, desde su fundación. Aunque el señor de Piña presentará dicho libro al público, con suma modestia, creemos que por su amabilidad y por los datos estadísticos que contendrá, será distribuido y agotado inmediatamente la edición.
Felicitamos, pues, a tan inteligente funcionario público que dedica sus pocos ratos de ocio a trabajos que redundan en beneficio de los que se interesan por esta localidad.
Muy en breve contará este pueblo con alumbrado público, eléctrico, pagado por nuestro Municipio. Están instalándose ya las bombillas eléctricas correspondientes.
También la progresista sociedad "El Liceo," está instalando un motor y dinamo para el alumbrado eléctrico de dicha Sociedad y teatro, cuya terminación está muy próxima.
Ya creo haberlo insinuado una vez y forzoso es repetir que no tan sólo debe ser dicho teatro, que honrará este pueblo, bautizado con el nombre "Domenech," sino que si no se detiene en el camino emprendido de dotar al pueblo de grandísimas mejoras en provecho del público, será forzoso erigir una estatua al doctor Guillermo Domenech como prueba de los grandes beneficios que le debe el pueblo de Santo Domingo.
LUIS SIMON.

Cámara Municipal

Viene de la primera página.

Introdujo en estas materias. Con el sistema que aquí existía antiguamente, de que las funciones administrativas se ejercieran por la corporación en unión del Alcalde, era imposible que se hicieran innovaciones en las oficinas, porque la responsabilidad de la administración no residía en una persona, sino que se distribuía entre todos los concejales. Aquí hay dos poderes perfectamente determinados: el Poder Legislativo, que sois vosotros, señores concejales, encargados de dictar leyes generales para la administración; y un Ejecutivo, que soy en la actualidad yo mismo. Con este sistema, tenéis vosotros derecho a saber lo que pasa en las oficinas del Municipio inquiriendo por conducto de su Jefe, el Alcalde, en los períodos normales, cuantos datos podáis necesitar para el ejercicio de vuestras funciones, por medio de visitas e investigando en los períodos extraordinarios, pero como consecuencia de esas visitas no podréis intervenir en la tramitación de esos expedientes de la administración, sino dictar reglas generales para que el Alcalde las cumpla, y en el caso de que el Alcalde haya faltado abiertamente a la ley, podréis ejercer, no como corporación, que a ley no le falta para ello, sino como particulares, los derechos que a cada ciudadano competen para exigir el cumplimiento de su deber. Pero para que yo pueda ser el responsable de la buena administración municipal, es necesario que yo tenga la facultad que me da la ley íntegra para poder encausar el buen Gobierno. Por consiguiente, la orden que dicté para cerrar las oficinas municipales, no la dicté para cerrársela a los señores concejales, porque los señores concejales, como tales, no tienen que ir a hacer nada a las oficinas y menos que realizar determinadas investigaciones como particulares, deben atenderse, según el sistema democrático que nos rige, a las reglas generales dictadas.

Yo he visto empleados que han sido despedidos de esta casa con expedientes en contra de ellos; y he visto a algunos que han ido a responder ante los Tribunales de Justicia criminalmente de sus actos, estar metidos constantemente en las oficinas, siendo un peligro para el buen despacho y el buen orden de la administración municipal y siendo un pretexto para que algún empleado infiel cuando falta a un expediente se disculpe con que allí entraba todo el mundo, y era imposible exigirle responsabilidades. Estas y no otras, son las razones que me han movido a dictar la orden para cerrar las oficinas municipales durante determinadas horas para poder trabajar. Yo espero óptimos resultados de esta medida. Y mi orden no es un invento mío; no es una cosa nueva, no es una cosa que yo establezca, simplemente, sino que he seguido el sistema que siguen todas aquellas personas que tiene a su cargo oficinas públicas. No hay casas de comercio, no hay bancos en la capital, no hay empresas mercantiles, ni hay industriales que permitan que sus talleres y sus oficinas sean visitados constantemente por el público. En eso no hay ni vejamen para el público, ni en esto ofensa para los señores concejales. Por consiguiente, yo creo que los señores del Cabildo estarán plenamente convencidos de lo sano de los móviles; que me he inspirado en los buenos deseos que abrigo para la mejor administración municipal.

Es cuanto tenía que exponer al Cabildo, que espero habrá quedado satisfecho.

El señor Valladares pidió al Alcalde que explicara las frases que le atribuyó "La Lucha" y que los concejales consideraran deprimidas para ellos, y a ese efecto hizo que por la Secretaría se leyese un documento firmado por él y los señores Hernández y León, donde así se solicitaba.

Leído el escrito, el señor Martínez Alonso declaró que la Cámara no había acordado el viernes pedir explicaciones oficiales en cuanto a lo expuesto ahora por el señor Valladares y que él declaraba públicamente que no deseaba ni pedir esas explicaciones.

El señor Valladares, a quien se leyó la convocatoria de la sesión, quedó convencido de que no se había mandado a buscar al Alcalde para eso, y distendió de su empeño.

Manifestó a continuación el señor López que era cierto, efectivamente, que nada se había acordado respecto a interrogar al general Freyre acerca de esas declaraciones que se le atribuyen; pero que él, aprovechando la ocasión de encontrarse el Alcalde ante la Cámara, le rogaba que explicara sus frases.

Volví a levantarse el general Freyre y dijo:

Señores concejales: No tengo ningún inconveniente en explicar mis actos, en defenderlos o en reconocer a veces que han sido equivocados. Yo siempre me he sentido responsable de lo que hago. Lo único que realizo en ocasiones es, cuando me encuentro en presencia del error, rectificarlo, porque creo que la mejor prueba de dignidad de carácter o de inteligencia que un hombre puede dar es no persistir en el error, después que como error lo reconoce. Pero lo que yo estoy dispuesto de ninguna manera es a responder de lo que

La Presidencia encauzó entonces el debate no permitiendo más tirnos que los que marca el reglamento.

El señor Azpiroz calificó de desafortunada la orden del cierre de las oficinas y sostuvo el derecho de los concejales a fiscalizar los departamentos municipales.

El señor Armenteros manifestó que era ilegal pedir la suspensión del Alcalde ahora, que lo que correspondía hacer era dictaminar claramente si el Alcalde tenía derecho por la ley a cerrar las oficinas, para entonces proceder.

El señor Veiga declaró que el señor Martínez Alonso no era "líder" de los liberales; pero que la minoría estaba comprometida con sus manifestaciones.

Por último, el señor Clarens propuso que teniendo el Ayuntamiento facultades por la ley para señalar las horas de oficina en el Municipio, fijase un día entero de la semana para cada departamento, además de las dos horas que concede el decreto del Alcalde para el público.

Las demás proposiciones fueron retiradas.

Y por unanimidad se aprobó la del señor Clarens.

La sesión terminó a las seis y media de la tarde.

POR LOS INMIGRANTES

En justa defensa

Pobre de mí, inmigrante, que lloro en lejanas tierras la ausencia de mi patria! ¿cómo me había de figurar que hubiera otro inmigrante—bien dicen que no hay peor cuña que la de la misma madera—que pusiera su pluma en mi desgracia, escribiendo contra los que, poco o mucho, me quieren dar la mano?

Yo bien sé que el que ahora agita su pluma contra mí, que soy el inmigrante perseguido, la esgrimió, no hace mucho, contra el Santísimo Sacramento, excitando protestas y rumores de tolle, tolle, en nuestra sociedad habanera, y así poco a poco yo que esperar de él. Pero con todo, me duele mucho, mucho!

Porque si él fuera un enemigo, de los que en el Rif luchan a la sazón contra su bandera y la mía, pase; pero que inmigrante de mi misma sangre y lengua!

¡Vaya, me parecen muchas ganas de enredar y mordar!

¿O será la fuerza del oficio, aunque él lo sienta así?

Pues mire que puede perder. Porque, si nos podemos los inmigrantes, purificados con las pruebas de Trisicoma y todo, podemos mucho.

¡Y lo que son las cosas, es decir: los entendimientos y voluntades!

La misma Asociación, casi con las mismas bases, tan pronto como en España la conoció el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, dijo solemnemente y escribió que: "la creía sumamente plausible y digna de que a su realización concurrieran todos los buenos."

Y en la Habana, la primera noticia que tengo de su inutilidad es la de un pobre señor Lardo...

¡Lo que son las distintas voluntades y entendimientos, vuelvo a repetir, lleno de asombro!

Porque de Buenos Aires he leído que, apenas sonó por allá lo de la Asociación de San Rafael, cuando una comisión de señoras españolas del Patronato Español—aquí sí que hay verdadero españolismo, señor de Lardo!—redactó un programa para trabajar por el inmigrante, en cuyo primer párrafo constan estas palabras, que merecen esculpirse en bronce: "Nuestro programa puede resumirse en dos palabras: acción benéfica. Somos las señoras Españolas, que reclamamos entusiastas el lugar, que nos corresponde, en el vasto campo de la acción del trabajo, en pro de los intereses morales y materiales de toda la colonia española; etc."

Dignas descendientes, ya se ve, de la que estaba dispuesta a empuñar las piedras de su corona para bien de los que eran mucho menos que los inmigrantes!

¡Y dignas palabras de figurar, con honra, en todos los diarios españoles, que lo sean de verdad!

¿Usted no las conoce? Pues sepa que se publicaron en la prensa de esta localidad.

¡Cómo recogerían a los inmigrantes españoles de aquellas playas bienhadadas!

Y nuestro Lardo nos viene ahora, con un chiste de bodega, en que resume todo el entusiasmo que le produce la Asociación de San Rafael, diciendo que: "cómo no habrán nombrado Secretario de Agricultura al organizador de esa Asociación?"

Pues mire; yo le aseguro que hubiera hallado bien pronto tierra abonada y dispuesta para producir si no melones y melangas, si chistes injuriosos a la clase más menesterosa, de la colonia española.

Perdonémosle, inmigrantes, que también él habrá sido de los nuestros, por más que lo disimule.

Pero recordémosle, de paso, lo del adagio del que cuepe el cielo; y que si él no quiere descucir tan on español, como las señoras españolas del Patronato Español de Buenos Aires, que no empuere con su pluma y chistes de energía, la situación, harto precaria del inmigrante, a quien es menester aliviar con obras un poco más españolas y caritativas que las de el señor de Lardo en ciertas peñeces de su diario.

Habana, Septiembre 16-1913.

In Migrant.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

Club Grandalés

Nació ayer y ya sale a la palestra para decir en tono de reto que es un club asturiano y que está dispuesto a tirar la casa por la ventana en honor de Asturias y en su honor. Debuta con una gran fiesta que se celebrará el domingo próximo con este programa:

Menu

Aperitivo Torino.

Entrantes: Jamón asturiano. Mortadella. Salchichón de Lyon. Aceitunas y rábanos.

Entrantes: Arroz con pollo. Pierna de ternera asada. Pescado al horno. Ensalada.

Postres: Peras y melocotones.

Vinos: Rioja, barrica. Sidra Cima. Café y Tabacos especiales para el Club.

Hora: 12 m.

PROGRAMA BAILABLE

Primera parte

1. Paso doble, Rima Andaluza.
2. Danzón, La Casita Criolla.
3. Vals Tropical, Mi Amada.
4. Jota, ¡Viva Pesoz!
5. Danzón, La Marina.
6. Habanera, No me olvides.
7. Vals Straus, Carmen.

Segunda parte

1. Danzón, La Cañamonesa.
2. Paso doble, Machaquito.
3. Jota, ¡Viva Grandal!
4. Two step Yanquilandia.
5. Vals Straus, Tú.
6. Danzón, La Turca.
7. Paso doble, Viva el Club Grandalés.

Unión de Villaviciosa, Colunga y Caravia

Cumpliendo con nuestro deber de informar a los lectores de esta sección, el domingo por la tarde fuimos al Centro Asturiano con objeto de presenciar la Junta General de Elecciones que iba a celebrar la naciente sociedad "Unión de Villaviciosa, Colunga y Caravia."

Apenas llegamos al Centro, vimos el entusiasmo que había entre los elementos que forman los tres concejos y el ferviente deseo que todos tenían de que saliera elegida una Directiva de "altura," como ellos decían.

A las dos y cuarto, el dignísimo presidente de la Comisión Gestora, señor José Solís y García, declaró abierta la sesión, dedicando breves y elocuentes frases de agradecimiento a todos los coterráneos allí presentes por el entusiasmo y cariño que demostraban por la sociedad.

Acto continuo, el secretario señor Florentino Cobián, dió lectura a la convocatoria para la reunión, y el señor Presidente manifestó que sobre la mesa había una comunicación firmada por varios señores socios, en la que hacían la presentación de una candidatura, y preguntó a la Junta si existía alguna otra, para que la mesa tuviera conocimiento de ella.

El señor Solís dió lectura a una carta que acababa de recibir firmada por el Presidente y Vicepresidente que aparecían en la candidatura presentada en la que se manifestaban que enterados de que sus nombres aparecían al frente de una propuesta para aquellas elecciones y fundándose solamente en motivos de delicadeza, renunciaban anticipadamente a sus cargos.

Abierta discusión sobre este punto, hicieron uso de la palabra los señores Meré, Villaverde (D. F.) Ascano, Lored, Rivero (D. M.) González Cobián (D. J.) y Riaño Hevia, prevaleciendo el criterio de que no habiéndose presentado ninguna candidatura en contra y considerando que los señores Fernández Riaño y González Lorenzo, no podían renunciar cargos por los cuales todavía no habían sido elegidos, la Asamblea estaba en su perfectísimo derecho al votar la candidatura que había sobre la mesa.

Comprendiendo el Presidente señor Solís que con la discusión se enardecían los ánimos y no se llegaba a ninguna solución, preguntó a la Junta si teniendo en cuenta la proposición del señor González Cobián de suspender las elecciones para el próximo domingo, contestándosele negativamente. Entonces se acordó celebrar la elección por votación secreta, saliendo triunfante la siguiente candidatura:

Presidentes de honor: Señores don José Solís y García, don José María Villaverde, don Nicolás Rivero, y don Francisco Palacios Ordóñez.

Presidente efectivo, señor don Vicente Fernández Riaño.

Vicepresidente, señor licenciado Ceferino González Lorenzo.

Secretario, señor don Florentino Cobián.

Vicesecretario, señor don Salvador Meré.

Tesorero, señor don Genaro Acevedo.

Vicesesorero, señor don Adolfo Toyos.

Vocales: señores don Adolfo Peón, don Genaro Pedroarias, don Pelayo Pérez, don Francisco Lozano, don Bernardo Solís, don Ramón Robledo, don Bernardo Lored, don Francisco Villaverde, don Modesto Peón, don José María Torres, don Manuel Hevia, don Modesto Tuero, don Constantino Carneado González, don Secundino Granja, don José García Venta, don David Toyos, don José Trabanco, don Patricio Peón, don José Carmado y don Luis Riaño.

Vocales suplentes: señores don Manuel P. Pérez, don Maximino Acevedo, don Laureano García, don Clemente Baras, don Simón Solares y don Adolfo Venta.

Proclama por el señor Presidente

La Unión de Villaviciosa, Colunga y Caravia" en medio de grandes aplausos y vivas, el señor Meré propuso entonces que en vista de la carta antes leída, se formase una comisión compuesta por los señores José Solís García, José M. Villaverde, Florentino Cobián, José González Cobián, Constantino Carneado, Jenaro Pedroarias y Luis Riaño, a la que se agregó, a petición de un señor socio, el señor Salvador Meré, para visitar al Presidente de honor señor Francisco Palacio Ordóñez, comunicándole el acuerdo de la Junta y rogándole se una a dicha comisión para conseguir que los entusiastas villavicienses y queridos socios señores Vicente Fernández Riaño, Ceferino González Lorenzo y Jenaro Acevedo, acepten los cargos para que fueron elegidos.

Esta comisión, probablemente a estas horas, debe tener ya la conformidad de todos los señores a quienes visitó.

Por encontrarse ausente el señor Nicolás Rivero, no le es posible a los comisionados visitarlo.

Cumplimos un deber como amigos y como entusiastas asturianos al felicitar cordialmente a los elegidos para esa Junta Directiva, en donde les será fácil dar muestras de su entusiasmo por aquel distrito judicial.

Y unimos nuestro voto, para rogar a los señores Fernández Riaño, González Lorenzo y Acevedo Solares que acepten los cargos a donde la voluntad expresa de los socios los han llevado.

Betanzos y su partido

Mucho pudiéramos hablar acerca del éxito con que funciona esta sociedad. Hace, apenas un año, que un grupo de entusiastas brigantinos se reunieron para cambiar impresiones sobre la necesidad de constituir en Cuba la Sociedad a que nos referimos, y la cual con residencia en la Habana fuese una más de las colectividades españolas que tantos beneficios prodigan a sus asociados y hacen cada vez más fuertes los lazos de unión y cariño con la tierra que los vio nacer.

Estos no fundan escuelas porque los hijos de la ciudad del "Mendo y del Mendo," la de los paisajes paradisíacos no las han menester, pero hacen cosas no menos plausibles.

Su última Junta General, concurrida como era de esperar, tomó los importantes acuerdos siguientes:

Se concedieron cien pesetas a la señora viuda del señor José Carro.

Otras ciento diez y seis a la también viuda del señor Joaquín Mellid, ambas con numerosa prole y residentes en Betanzos.

También en esa Junta se acordó celebrar una gran jira en honor a sus asociados.

El día nueve de Noviembre próximo en la "Glorieta de Palatino" reunidos en fraternal almuerzo los socios de "Betanzos y su Partido," celebrarán el primer aniversario de la fundación de tan simpática sociedad. Para complemento de esta fiesta, habrá gran orquesta, órgano palatino, organillos, rondalla, gaitas, voladores, globos y otros números con que nos sorprenderá el programa.

Por último, otorgóse un voto de confianza a la mesa para adquirir dos hermosos diplomas que serán entregados en Betanzos a don Juan García Naveira, y a la señora viuda de don Jesús ambos Presidentes de honor de la Sociedad, homenaje que se les hubo de conferir por sus actos altruistas y filantrópicos.

Por unanimidad, se nombró Socio de Mérito al señor José Vico Mosquera, de Guantánamo.

La General concedió un voto de gracias a la Directiva por la ardua y feliz tarea realizada en tan corto espacio de tiempo.

Nuestros también la felicitamos y animamos a los betanceños ayuden con su adhesión a una grande y magnífica labor.

Liga de Acción Gallega

Celebrará el miércoles por la noche en los altos del Politeama un gran mitin.

A esta fiesta pueden concurrir todos los gallegos que simpatizan con el entusiasta movimiento que se viene desarrollando en Galicia para redimir los forros.

Comenzará a las ocho p. m.

A los Ovetenses.

Chachos: Ya lá eso.

Ya se reunieron los del Fontán, los del Estanco, los de la Puerta Nueva, los de San Lázaro, los del Campo de los Reyes, los del Campo de los Patos y los de todos los campos que rodean a la anciana Vetusta la maga de la niebla y del obayou, lo que llaman Oviado, la anciana que sonríe como una novia al severo montañero de Naranco.

Con el mismo entusiasmo que de niños se reunían los ovetenses para ir hacer farolín por San Juan, acudieron al Centro Asturiano más alegres que un martes de Pascua. La cosa no era de farolín precisamente; se trataba de San Mateo y humanamente tratándose de un santu tan simpático acordaron que había que *moyalu*, este año como todos los demás.

Se nombró una comisión que componen nuestros muy queridos amigos y conciudadanos jóvenes Joaquín Estevanes, Presidente, Manuel Santirso, Vice, Manuel Morán, Tesorero; y Joaquín

quín Méndez Mori, Secretario. Esta comisión se encargará de reorganizar el club Ovetense, que padece hace algún tiempo de calambres, y de organizar una brillante fiesta digna de *sanlu* y digna de todos nosotros. *Abate, borona!* Lo de brillante lo dice porque los ovetenses todos lo hacemos tele, *cobano!*

Habrà jira; será delicada, distinguida, aristocrática. O *senos* o no *senos* de la capital. Y se celebrará en la cantadora fina de "La Mambisa" el día 10, del mes próximo. Todos los que tienen octava, *chachos*. Ya lo dijo Jesús: Los últimos serán los primeros. Estas son las únicas noticias que hoy: pero al cronista, que también tuvo a *pedraas* en el *pro pioón* y *pe dura*, le parece que la comisión encargada encerrado el *gatú* en el cajón de los secretos de Estado. Meteré el *gatú* de la mar y así que *golife* algo lo *comtaré* en seguida. Ya cantarán los entusiastas ovetenses de la comisión.

Sé que hay adhesiones carísimas que del campo trajo el telegrafo, y sé que corazones muy generosos que se sean mostrarnos gallardamente el amor intenso a Oviado. Nada que del tambor y la gaita tenemos que narles la batalla a todos los señores de gaita y de tambor.

Para nuestra fiesta se reciben adhesiones en Muralla 44, en Aguila 151 y en el domicilio de cada uno de los señores de la comisión.

Voy y vuelvo.

Los campos de experimentación agrícola

Carta del Dr. Gastón Cuadrado

Septiembre, 22 de 1913.

Señor Dr. José Comallonga.

Muy estimado amigo:

He leído con extrañeza la carta abierta que usted me dirige en el ilustrado periódico, comentando el artículo que publiqué en "La Discusión," titulado "Los Campos de Experimentación," y como sus comentarios no se refieren al asunto principal de que me ocupo, no tengo nada que objetar a sus apreciaciones y conocimientos, que son algo distintos de los míos en materia que se refiere a la enseñanza de la Agricultura en otros países.

Sólo deseo hacer constar la rectificación de dos conceptos que no han sido bien interpretados por usted. En primer lugar, yo no he propuesto ni debía proponer que la Granja Agrícola de la Habana fuera trasladada a Santiago de las Vegas; han sido los periódicos que han anunciado como un hecho consumado el traslado de la Granja para instalar en este edificio un hospital de niños, y en ese sentido he hablado que el señor Cruz es el llamado a dirigir la Estación experimental de Santiago, puesto que ambas entidades ocuparían el mismo edificio y campos. En segundo lugar, usted me atribuye la enormidad de proponer la supresión de la Granja-Esuela de Pinar del Río, cuando por el contrario mi proposición era la de ampliarla considerablemente, en atención al clamor unánime de los agricultores de esa provincia.

Y ya en el terreno de las suposiciones, si usted ha creído que el que suscribe fuera hostil a la institución de las Granjas Agrícolas, puede usted estar seguro que siempre he hecho votos por la prosperidad de su excelente y patriótica obra.

Y sin más, se repite de usted atento y afectuoso amigo,

Dr. Gastón A. Cuadrado.

Minas a demarcar

Han salido los ingenieros de la Dirección de Montes y Minas de la Secretaría de Agricultura, señores José Isaac Corral y Mario Guiral Moreno, para practicar la demarcación de las siguientes minas:

PROVINCIA DE MATANZAS

Mina "Miguel," de chapapote, en la bahía de Cárdenas con una extensión superficial de 120 hectáreas, registrada por el señor Eduardo Elgarresta y Alberto.

Mina "Adeline," de asfalto y otros combustibles con una extensión superficial de 30 hectáreas, registrada por el señor Henry C. Strack, en el término municipal de Marif.

Mina "Catharine," de asfalto y otros combustibles, con una extensión superficial de 20 hectáreas, situada en el término de Marif, y registrada también por el señor Strack.

Mina "Reereo," de mineral de cobre, situada en el barrio de Corral Nuevo, y denunciada por el señor Patrick White, con una extensión de 20 hectáreas.

Minas "Carlos II," "Carlos III," "Carlos IV," y "Carlos V," de petróleo, asfalto y otros minerales, enclavadas en el barrio de Baucunayaguá, del término de Matanzas y solicitadas por el señor William Carleton.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Mina "Egipto," de mineral de asfalto, con una extensión de 16 hectáreas y pedida por el señor Washington L. Mandel.

Mina "Amalia," de mineral de petróleo y asfalto, con una extensión de 12 hectáreas, en el término municipal de Rancho Velez, y registrada por el señor Washington L. Mandel.

Sección Mercantil

(Continuación de la página 2)

MANIFIESTOS

Septiembre 20

417

Vapor noruego "Dalsbank," procedente de Fildelalia.

Guban Trading Co.: 505 toneladas antracita y 6,472 id. id. bituminosa.

418

Vapo alemán "Regina," procedente de Cristianía y escalas.

DE CHRISTIANIA Para la Habana

Fernández, Castro y Ca.: 1,055 fardos pulpa de madera.

Barandiarán y Ca.: 1,516 id. papel. Suárez, Solana y Ca.: 159 id. id.

Seiler, Pí y Ca.: 268 id. id. Solana, Hno. y Ca.: 25 id. pulpa de madera.

Hevia y Miramón: 50 cajas bacalao. M. Johnson: 3 cajas aceite.

Lombard y Ca.: 1 caja maquinaria. Cuban E. Supply y Ca.: 1 caja motor y 1 id. catálogos.

Banco Nova Scotia: 100 cajas bacalao. Orden: 200 id. id., 143 fardos polvo de clorato potasa, 340 cajas botellas, 7,000 id. leche, 859 fardos papel, 260 id. pasta de madera y 426,525 adquirens.

DE AMBERES

Prieto y Hno.: 8 cajas juguetes y tejidos.

Pumariega, García y Ca.: 5 id. tejidos, relojes y cronos.

Armado Pas y Ca.: 7 id. medias y botones.

Lindners y Ca.: 309 vigas. Mora y Alvarez: 1,000 damajuanas vacías.

Fandiño y Pérez: 2,000 id. id. Burés y Tey: 1,500 id. id.

M. Gómez: 1,000 id. id. Vidal, Rodríguez y Ca.: 100 cajas guantes.

Apollner Sotelo: 50 id. id. Vega, Blanco y Ca.: 5 cajas juguetes y relojes y 1 id. algodón.

Máximo Fernández y Ca.: 6 id. cromos, acordeones y botones.

Alvarez, Valdés y Ca.: 3 cajas medias. Prieto, González y Ca.: 3 id. tejidos.

González, Renedo y Ca.: 2 id. medias y 1 id. sobrecamas.

Fernández y Ca.: 1 id. medias. Rodríguez, González y Ca.: 3 id. id.

Lizama, Díaz y Ca.: 1 id. id. Valdés, Inclán y Ca.: 4 id. id.

Martínez, Castro y Ca.: 10 id. juguetes, medias y botones.

J. González Hernández: 2 id. vino, 6 id. goma, 1 id. bombas y 2 id. cartón.

E. Zimmermann: 2 id. efectos. V. Marrero: 55 id. cerillas.

R. A. Catalá: 3 cajas y 20 fardos papel.

Ingenio Mercedita: 135-bultos maquinaria.

Alvarez, Cernuda y Ca.: 4 cajas relojes, 175 id. máquinas de coser.

J. López Soto y Ca.: 5 cajas vidrio y juguetes.

Sánchez y Hno.: 3 id. estambres. Schlechter y Zoller: 9 cajas juguetes.

P. Alvarez: 9 id. porcelana. Solares y Carballo: 4 cajas muñecas.

Solares y Carballo: 1 id. botones. Solares, Infesta y Ca.: 1 caja muñecas.

A. Incera: 1 id. fleiteiro. Pernas y Menéndez: 3 cajas medias y paraguas.

López, Rto y Ca.: 1 caja medias. Suárez Rodríguez: 2 id. tejidos y 1 id. juguetes.

Alvarez, García y Ca.: 1 id. algodón. Swift y Ca.: 20 id. sardinas.

A. Eppinger: 1 id. sobres. González, García y Ca.: 3 id. medias y vidrio.

J. F. Bernés y Ca.: 2 id. dinamitos. J. Garait e hijo: 28 pianos.

J. Partagás: 4 cajas impresos. Aspuru y Ca.: 3 id. gomas y 2 id. coques.

G. Suárez: 1 id. algodón. A. López: 4 pianos.

Central "Rosario": 2 id. maquinaria. R. S. Gutman: 6 cajas hierro.

A. Livi Co.: 6 id. porcelana, algodón y vidrio.

J. Pascual Baldomín: 4 cajas metal. J. Pascual Baldomín: 2 id. algodón y plumas.

Nazabal, Sobrino y Ca.: 1 fardo y 2 cajas tejidos.

Luanas y Barros: 100 cajas cerveza. Negra y Gallarreta: 75 id. id.

Alvarez, Estévez y Ca.: 50 cajas ginebra. R. Palaos: 150 sacos judías.

G. Alvarez: 2 cajas chocolate. J. M. Angel: 21 id. id.

Vidal, Rodríguez y Ca.: 9 id. id. R. Torgrosa: 10 id. id.

Romangosa y Ca.: 100 id. bacalao. Wickes y Ca.: 100 id. id.

M. Muñoz: 1 casco vermuth y 75 cajas conservas. Carbonell, Dalmau y Ca.: 10 atados pesalo.

J. M. Mantecón: 68 cajas galletitas. E. Miró y Ca.: 16 id. id.

Pont, Restoy y Ca.: 41 cajas chocolate. V. Campa y Ca.: 1 buko tejidos.

Suárez y Rodríguez: 1 id. id. Lizama, Díaz y Ca.: 15 id. id.

Solís, Hno. y Ca.: 2 id. id. J. García y Ca.: 10 id. id.

Menéndez, Rodríguez y Ca.: 5 id. id. Inclán, Angones y Ca.: 2 id. id.

Solís y Suárez: 1 id. id. Prieto, González y Ca.: 2 id. id.

Suárez, Infesta y Ca.: 1 id. id. R. Rango: 12 id. id.

Bernández y Revuelta: 208 bultos hie-tro. González, Alacocha y Ca.: 174 id. id.

Franel y Silva: 374 id. id. Vda. de P. Pérez: 13 id. id.

C. Martínez: 2 cajas camas. (Para Caibarién) R. Cantera y Ca.: 50 cajas cofias.

Martínez y Ca.: 50 id. id. Rodríguez y Viña: 250 sacos arroz.

E. Ichausti: 38 bultos hierro. Imaz y Ca.: 6 id. id. y 90 barriles sosa.

Villegas y Gutiérrez: 8 bultos hierro. J. Rovira y Ca.: 250 sacos arroz.

Para Antilla S. y Davies: 18 sacos barro, 21,000 ladrillos y 1,558 bultos maquinaria.

Orden: 29 id. id. Para Santiago de Cuba D. Parreño: 2 fardos sacos.

Montevahó y Ca.: 10 sacos arroz. Gómez y Durán: 5 cajas chocolate y 2 id. efectos.

Para Matanzas A. Améznaga y Ca.: 300 cajas leche y 1,200 sacos arroz.

Orden: 200 id. id. Para Cárdenas Menéndez, Echevarría y Ca.: 400 cajas leche.

Urbiastondo, Fernández y A.: 100 id. id. Obregón y Arenal: 1,100 id. id.

L. del Valle: 100 id. id. Vallín y Suárez: 100 id. id.

Suárez y Ca.: 200 id. id. B. Menéndez y Ca.: 200 id. id.

M. Busto y Ca.: 125 id. id. Zabaleta y Ca.: 3 id. id.

Pooch y Rucabado: 2 id. id. Compañía Anónima Alemana y Cuba-na: 2 id. id.

Cabeza y Fernández: 2 id. id. López y Estrada: 125 cajas leche.

Orden: 260 bultos maquinaria y 2,690 sacos arroz. 422

Goleta Inglesa "Annie L. Warren," procedente de Bear-River (N. E.).

F. W. Hasting: 28,084 piezas madera. DIA 22

423 Vapor cubano "Julian Alonso," procedente de Cayo Hueso.

Para la Habana Swift y Ca.: 300/3 manteca, 320 cajas salchichón, 800 id. huevos, 75/3 puerco y 41 cajas id.

Amour y Ca.: 20 id. id., 75 barriles puerco, 300/3 manteca, 700 cajas id. y 502 id. jabón.

A. Armand: 220 id. puerco. C. Willaword: 2,342 atados tonelería.

424 Vapor americano "Monterey," procedente de Veracruz y escalas.

DE VERACRUZ Para la Habana M. V. Valle: 1 loro.

Suárez y López: 50 cajas aguarrás y 40 sacos garbanzos.

Romangosa y Ca.: 200 id. frijoles. Costa y Barbelto: 150 id. id.

Dr. Félix Pagés Cirujía en general; Stilla, enferme-dades del aparato génito-urinario. Sol 55.

JUAN VALDES PAGES Abogado Empedrado número 10

Dr. NÚÑEZ CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110

Doctor M. Aurelio Serra CIRUJIA. CORAZON Y PULMONES

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Dr. Gustavo G. Duplesis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA

DOCTOR U. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA

DR. PERDOMO Vias urinarias. Estrechos de la orina.

DR. ALVAREZ RUELLEN Medicina general. Consultas de 12 a 3

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas.

DR. MIGUEL VIETA HOMEOPATA

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas.

DR. A. PORTOCARRERO OCULISTA

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1

RAMON VALDES DENTISTA

DR. JOSE E. FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina

DR. ADOLFO REYES Estómago e Intestino. Exclusivamente

DOCTOR P. A. VENERO Especialidad génito-urinaria

DR. ROBELIN PIEL SIFILIS SANGRE

DR. J. DIAGO Vias Urinarias, Sifilis y Enfermedades de Señoras.

Dr. Gonzalo Pedroso Vias urinarias, sifilis y enfermedades venéreas.

Dr. G. Casariego Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Cervantes"

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA

Doctor Aurelio Silvera Enfermedades de señoras, Estómago, Hgado, Bazo e Intestino.

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO

DR. JUSTO VERDUGO -Doc. Cristiano de la Facultad de Farmacia-

DOCTOR GALVEZ GUILLEM IMPOTENCIA - PERDIDAS SEMINALES - ESTERILIDAD - VENEREO - SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 40 HABANA 49.

NUTRE. - ENGORDA - MALTA Y LUPULO SARRA CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA

DE GLASGOW Para la Habana Consignatarios: 4 bultos maquinaria.

DE GLASGOW Para Santiago de Cuba Central "San Lino": 79 bultos maquinaria.

DE LIVERPOOL Para Matanzas Sobrinos de Herrera y Ca.: 120 bultos pintura.

DE LIVERPOOL Para Matanzas Sobrinos de Herrera y Ca.: 120 bultos pintura.

DE LIVERPOOL Para Cárdenas E. Arias: 4 cajas efectos.

DE LIVERPOOL Para Matanzas Sobrinos de Herrera y Ca.: 120 bultos pintura.

PROFESIONES Señora Juana A. de Ons Profesora de Kinesiterapia de la Escuela de Buenos Aires.

DOCTOR J. A. TREMOLS Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho.

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETAUCOURT ABOGADOS

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general.

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS Dentista del Centro Asturiano y de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa.

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUJIA

DR. HERNANDO SEGU! CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICINA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

HABANERAS

Alguien me pregunta: —¿Sabe el cronista algo de una fiesta en Duranona esta noche?
—Fiesta no hay.
—¿Y qué entonces?
—La *Première* de una exhibición cinematográfica que al igual de *Quo Vadis*, *Waterloo* y *Germinal* será un acontecimiento en el teatro donde ha de estrenarse próximamente.
—¿De qué película se trata?
—*Cleopatra*.
Y dicho lo que antecede, que he sabido confidencialmente, agregaré que la exhibición de referencia se hará solo y exclusivamente para obsequio de un grupo de la intimidad del Presidente de la República y su ilustre esposa.
A propósito de esta dama.
He sabido, y así me apresuro a haberlo público, que el sábado fue izada en la casa del Vedado que ocupa el *Lawn Tennis* de señoritas la bandera que regaló la señora Mariana Seva de Menocal.
Y también puedo anunciar que no tardará en regresar al palacio de la Plaza de Armas la familia del Presidente.
Dejará su actual residencia veraniega de Duranona en los primeros días de Octubre.

Es ya un hecho.
Ofrecerá el *Casino Español*, cediendo a las excitaciones de los cronistas, la tercera matinee de la temporada.
Todo está ya dispuesto por la simpática Comisión de Fiestas para que se celebre el domingo próximo en la glorieta de la playa con la orquesta de Torroella.
De la Estación Terminal saldrá un tren expreso a la una y media para regresar a las seis.
Fáltame decirlo.
No se darán invitaciones.
En este particular, según acuerdo adoptado, se propone el *Casino Español* ser inflexible.

El primer vástago.
Una angelical niña que alegre y embelesada desde mediados de la anterior semana el hogar de los jóvenes y distinguidos esposos Rogelia Altuzarra y Blas Rocafort.
Su dicha es inmensa.
Esa adorable criatura viene a ser la granización de todos sus sueños e ideales.
Mis felicitaciones.

Despedida.
No es tarde para hacerla.
Trátase de un jovencito simpático e inteligente, Rafael Jiménez Rojo Sarandria, que embarcó el sábado a bordo del *Havana* rumbo a Nueva York.
Se dirige a Wilmington para ingresar en un plantel de educación.
Tenga un viaje feliz.

¿Cuántas notas de duelo!
Una, entre las más tristes, entre las más dolorosas, la muerte de Angelita Sánchez Agramonte, la infortunada hija del ilustre Presidente del Senado, doctor Eugenio Sánchez Agramonte, y sobrina del Jefe de Policía.
El fallecimiento de la señorita Sánchez Agramonte, ocurrido en Camagüey, ha sido sentidísimo.
Nada más conmovedor.
Cae en la tumba a la edad en que, como dijo el poeta, se ama y se sueña...

Duelo grande, intenso, sin reparar y sin consuelo, es el que sufre un amigo muy querido, don Francisco Carballo, dueño del famoso jardín *El Finis*.
En la tarde del sábado dejó de existir su anciana y amantísima madre, la señora Rosa Dou Viuda de Carballo, echada de virtudes, muy buena y muy cariñativa.
Igual dolor experimenta un caballero muy conocido en nuestros círculos sociales.
Me refiero al señor Juan A. Lliteras, el distinguido notario, que ha visto morir ayer a su adorada madre, la respetable dama Josefa Jaquez de Lliteras.
Hoy es su entierro.
Saldrá a las cuatro y media de la tarde de la casa calle de Consulado número 62.
Mi testimonio de pésame.

Como viene.
Es la crónica de un bautizo que des de Halifax se sirve enviarme *Arturo del Valle*, nombre con que se encubre,

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

metencia.
En el instante de ser detenido, mantenía Guillermo un caballo del señor Cisneros.
Este, que no autorizó a Guillermo para que paseara en la bestia, supuso que el aludido trató de hurtársela.
El señor Juez de Instrucción de la Sección Segunda dispuso la reclusión de Guillermo en el Vivero.

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

y que no intentaré revelar, un amigo siempre querido.
Véase aquí:
"Muy simpático e interesante resultó el bautizo del precioso niño Víctor de Bedía Oland, celebrado con toda solemnidad el día 9 del actual en la gótica y bonita Catedral católica de Santa María, hermoso templo que bien puede proclamarse el más acabado de cuantos se levantan en esta pintoresca capital de Nueva Escocia, por eso *Saint Mary's Cathedral* es el orgullo más legítimo de los católicos de aquí, que dicho sea, constituyen el cuarenta y siete por ciento de Halifax.
Ofició en la siempre interesante ceremonia bautismal el reverendo doctor W. Fowley, ilustrado Dean de la Catedral, y lo hizo ante un escogido y elegante grupo de familias y amigos más íntimos de los simpáticos padres de *infantito*, el correcto caballero Mr. Sidney C. Oland y nuestra encantadora paisana Herlinda de Bedí de Oland de quien aún conserva gratas memorias parte de nuestra buena sociedad habanera, pues apenas hizo un año que el suntuoso templo de la Merced de esa alegre Habana, fué testigo de la espléndida ceremonia nupcial de la hermosa Herlinda y al afortunado Sidney.

Canadienses y cubanos componían el selecto grupo cuya presencia realizaba el acto cristiano que se ejecutaba. Confundidos en el habla de Cervantes y de Shakespeare oímos murmurar con singular sentimiento la oración que aquella concurrencia al Altísimo elevó por la felicidad en la tierra del nuevo cristiano, que mezclado en su sangre lleva los sentimientos de dos pueblos jóvenes, nobles y florecientes: de Cuba por su madre, de Canadá por su padre.
Allí estuvieron el digno Cónsul de la República de Cuba, su bella y elegante esposa, señora María Felicia Carreño de Pérez Stable, quien airosamente representó a la madrina, señora Vicenta Martel de Bedía, madre de Herlinda, ausente en la Habana, siendo padrino el joven cadete de la Marina de Guerra inglesa, Mr. Richard H. Oland, tío del niño.
Entre los concurrentes con placer saludamos al hacendado cubano don Manuel Carreño, a su hijo el correcto joven Pablo F. Carreño, al prominente comerciante de Cárdenas el señor Miguel Lluria y otros cubanos que como éstos se hallan aquí de paso, disfrutando de este delicioso clima en esta época del año. Departimos con la distinguida familia de Oland, una de las más antiguas y prestigiosas de Halifax, destacándose entre ella el bondadoso caballero George W. C. Oland, quien arrogante y satisfecho hizo ardientes votos porque el nuevo nieto hiciera honor al apellido que hereda.
Una vez concluido el acto religioso se trasladó la concurrencia a la magnífica morada de los esposos Bedía-Oland que lucía engalanada, resultando blancas flores por doquier. Esmeradamente fuimos allí obsequiados con un rico *five o'clock tea*. Nada faltaba en aquella mesa primorosamente puesta, sobrepalando en el centro de ella, el clásico *cake* que en todas las ceremonias inglesas ocupa puesto de honor; dulces, helados, licores y otros vinos disfrutó alegremente la concurrencia, así como de música selecta y canto. Exquisitamente atendidos por los de la casa y la simpática y hermosa dama Miss Nealy Oland y otras *ladies* de la intimidad de Herlinda, se iniciaron los brindis en honor del primogénito de la casa, concluyendo tan alegre y bonita fiesta al son del Himno de Bayamo y la Marcha Real Inglesa: *God save the King*.

Solo restan los votos del cronista.
Que son todos para el nuevo cristiano por su mayor y más completa felicidad.

Hoy.
El paseo de la tarde.
Que, como siempre, contará con el aliciente de la retirada en el Malecón de la Banda del Cuartel General.
Ejecutará ésta el bonito dancón de la *Gaceta Teatral*.
Original de Ramón Moreno.
Por la noche, como novedad en nuestra vida teatral, tendremos el debut en Payret de la Compañía de Opereta y Zarzuela a cuyo frente figura Adelina Vehi.
Se cantará *La Viuda Alegre*.
Y en *Miramar* "martes típico" con estreno de películas y los entretenidos acortijos.
Lleno seguro.
ENRIQUE FONTANILLS.

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

metencia.
En el instante de ser detenido, mantenía Guillermo un caballo del señor Cisneros.
Este, que no autorizó a Guillermo para que paseara en la bestia, supuso que el aludido trató de hurtársela.
El señor Juez de Instrucción de la Sección Segunda dispuso la reclusión de Guillermo en el Vivero.

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

metencia.
En el instante de ser detenido, mantenía Guillermo un caballo del señor Cisneros.
Este, que no autorizó a Guillermo para que paseara en la bestia, supuso que el aludido trató de hurtársela.
El señor Juez de Instrucción de la Sección Segunda dispuso la reclusión de Guillermo en el Vivero.

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

JOVEN ENVENENADA
Ayer tarde fué conducida al Hospital de Emergencias por la policía nacional, la joven Francisca Rivero y Marrero, natural de la Habana, de 16 años de edad y vecina de Puerta Cerrada número 59.
Ofrecía graves síntomas de intoxicación por la ingestión de una substancia cáustica.
El doctor Reyes, que le practicó el lavado de estómago, certificó que su estado era grave.
En su declaración ante la policía manifestó Francisco que tomó el veneno que le produjo la intoxicación por que su señora madre no volvía de un fuerte ataque que hubo de aco-

LOS SUCESOS

MENOR PERDIDO
Sara Smith, vecina de la casa Calzada del Cerro número 480, participó a la policía Nacional en la tarde de hoy que desde el sábado último falta de su domicilio su hijo Franck Mc. Fallon, de 10 años de edad.
Teme Sara que le haya acontecido algún mal, puesto que el niño no tenía por costumbre alejarse de su residencia.
¡VAYA CON "CABRILLA"!
José Sánchez Districh (a) "Cabrilla," de 13 años de edad, fué arrestado por el agente de la policía Judicial señor Aragón.
Sánchez estaba reclamado por el Juzgado Correccional de la Sección Segunda, en causas por hurto e inducción de menores.

ESTAFA
José Abad Mateu, acusó ayer ante la policía Secreta, a Rafael Mateu, vecino de Ensenada 4, de haberse apoderado de la suma de \$13.73 que le entregó para que le sacara en el Ayuntamiento la chapa y matrícula de vendedor ambulante.
POR HURTO
El agente de la Judicial, señor Núñez, detuvo ayer a Pascual Amaro Gil, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de la Sección Segunda, en causa por hurto.

VALLADARES ARRESTADO
Jenaro Valladares Valladares, circulado por el Juez de Instrucción de Bejuical en causa por robo, fué arrestado ayer en el pueblo de Gtira, por el agente señor Gómez.
UN DETENIDO Y UN INFORME
Nicolás de la Riva y Hernández, reclamado por el Juzgado Correccional de la Tercera Sección, en causa por hurto, fué detenido en la tarde de ayer por el agente de la policía Judicial, señor Núñez.
El mismo agente informó al Juez Correccional de la Sección Tercera, que Saturnino Carreras Riva, que se hallaba circulado, se encuentra en el vivo cumpliendo 30 días por embriaguez.

HURTO EN EL "JUANITA"
Roque Goitia y Nicarte, tripulante del vapor "Juanita," que está atracado a uno de los muelles de Casa Blanca, participó a la policía en la mañana de ayer, que momentos antes, al ir a su camarote, notó que le faltaban ropas por valor de \$14.
Supone Goitia que ha sido víctima de un hurto, pero no sospecha de persona alguna.

CAIDA Y FRACTURA
Al caerse de una escalera al suelo, en su domicilio, sufrió ayer la fractura de la tibia derecha, Miguel Montero Armenteros, de 23 años de edad y vecino de Empedrado número 35.
Para su asistencia facultativa, fué conducido al hospital de Emergencias.

SE FRACTURO LA ROTULA
En el hospital de Emergencia fué asistido ayer por el doctor Jiménez Ansley, de la fractura de la rótula izquierda, Antonio Entralgo Gelabert, natural de la Habana, de 22 años de edad y vecino de Estévez número 64.
Antonio se lesionó en la Estación Terminal, al ser alcanzado por una corriente eléctrica en el techo de uno de los carros y caer al suelo.

DOS PROCESADOS
Por los Juzgados de Instrucción de las Secciones Primera y Tercera, fueron procesados ayer:
En causa por atentado, con fianza de \$200, Joaquín Fernández y García.
Y en causa por expención de moneda falsa, con fianza de \$100, José González Consuegra.

POR EXPENDER
MONEDA FALSA
Juan María Millán y Ouesta, que estaba acusado de expención de moneda falsa, fué procesado en la tarde de ayer por el Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda.
Para que pueda gozar de libertad provisional se le señaló fianza de 200 pesos.

DOS ATRACADORES
En el café "El Central," de Vicente Rapa, en Santiago de las Vegas, sito en la calle 4 número 49, dos individuos fingiéndose detectives, penetraron en los momentos en que se jugaba al prohibido, llevándose todo el dinero que allí había, desapareciendo.

COMUNICACION
Se ha pasado una comunicación al Alcalde Municipal de Guanabacoa, participándole que anoche se jugó en la casa de un tal Casildo, sito en la calle Venus, de aquella población.

CARIDAD
Para la pobre viuda con cinco criaturas que vive en San Pablo 4, Cerro, nos han remitido últimamente:
A. M., un peso.
Un vaso, dos pesos moneda americana.
L. T., un idem idem.
Dios se lo pague a todos.

CRONICA RELIGIOSA
IGLESIA DE MONSERRATE
Homenaje de la Hermandad de la Caridad del Cobre a su Patrona.
El día 11 del actual se hizo la bandera de la Virgen en el templo de Monserrate, entre el estampido de los voladores y el alegre repicar de las campanas, anunciando a los feligreses que al siguiente día empezaba un solemne novenario.

En efecto, el 12, a las ocho y media, el Párroco de Capa Magna bendijo la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Caridad, regalo de la piadosa camarera señora Antonia Alvarez de Rodeiro, mientras el tenor señor Ponsoda saludaba a María con el Himno a la Caridad, del P. Robeles.
La imagen honra al escultor señor Miguel. Siguió la misa solemne, rezo de la novena y gozos cantados y en igual forma continuó diariamente el novenario, terminándose el sábado 20 con el canto solemne de la *Salve*.
El domingo 21, a las siete, el P. Francisco Fernández repartió la comunión a los cofrades y otros fieles. El organista del templo señor Ponsoda amenizó el acto, cantando varios motetes. En todos estuvo acertadísimo, pero sobresalió en el "Páñis Angelicus," de Brugnoil.
A las nueve el templo luce espléndido; brillante iluminación eléctrica en todos sus altares, grandes arañas eléctricas y multitud de velas esparcidas por entre hermosos floreros, con olorosas flores y gentiles palmeras.

El pároco, Monseñor Emilio, sonreía satisfecho al ver cómo habían acudido diligentes sus feligreses a honrar a la Patrona de Cuba.
Empieza el acto religioso con el Himno Bayamés, ejecutado por la orquesta como ofrenda a la Patrona de Cuba.
Empezó luego la misa solemne oficiada por el Párroco con los PP. Francisco Fernández y Manuel Corrales.
Una bien afinada orquesta y voces, ejecutan primeramente la *Misa de Rivera*. En el Ofertorio el señor Ponsoda, canta la difícil "Ave María," del músico español Rodeiro. Es una filigrana del arte. Ponsoda domina lo agudo de las notas con tan bella entonación que los oyentes, subyugados, vuelven su vista al coro.
Después de Alzar, el "Oh Salutaris," de Cortina, fué muy bien ejecutado por los ínfimos y cantado por Ponsoda y Traver.
Cerró la parte musical con el Himno a Nuestra Señora de la Caridad, del Maestro Oraco.
Muchos elogios recibió el P. Emilio por haber reunido una música tan excelente. Elogios que él modestamente declinaba en los encargados de ejecutarla, y en especial en su organista.
El P. Dr. Alberto Méndez, Secretario de Cámara del Obispaio y canónigo Magistral, que ocupó el púlpito, había sabido poco antes el fallecimiento inesperado de un hermano querido. Se advirtió su emoción y puso en su palabra, siempre cálida e impregnada de religioso fervor, más fuego y más unión que nunca, comunicándolo a su auditorio.
Satisfechos pueden llamarse al Párroco y los cofrades de la Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, de la Parroquia de Monserrate, por tan solemne homenaje a su celestial Patrona.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Quincuagésimo Aniversario de la fundación de la Orden Tercera de los Servitas en la Habana.
En el año de 1868 el P. franciscano fray Mariano Borlado, previa la venia de la Reina doña Isabel II, del Ministro General de los Serritas y del Obispo Diocesano, fundó en esta ciudad y en el convento de San Agustín, la Orden Tercera de los Servitas, destinada a dar culto a la Virgen de los Dolores y educar en la moralidad y religión al elemento de color. Es, pues, una obra eminentemente grande y hermosa.
El venerable fundador fué nombrado Director, dejando la obra a la hora de su muerte—Marzo de 1872—en un estado floreciente, que siguieron conservando sus sucesores, y en especial su actual Director, fray Bernardo María Lopategui, O. M., quien ejerció con gran fruto su ardiente apostolado entre la gente de color.
La V. O. de los Servitas, conmemoró el quincuagésimo aniversario con solemnes cultos en honor a los Dolores Gloriosos de la Virgen María.
El sábado, a las seis y media p. m., rezado el Rosario se cantó la *Salve*, por numerosas voces y orquesta bajo la dirección del P. Egua. Se interpretó la *de Fernández*.
El domingo, a las siete y media a. m. el P. Egua expuso el Santísimo, dijo la misa de comunión y repartió ésta a los numerosos servitas.
A las nueve empezó la Misa solemne. El altar mayor se hallaba adornado con primoroso gusto, luciendo lujoso frontal de plata.
En artística peana se elevaba la imagen de los Dolores. Lucía artístico manto recamado de oro, regalo de las servitas, y confeccionado por ellas mismas. La labor es perfectísimamente.
Ofició el P. Sarasaola, ayudado de los PP. Merino y Tertulino.
Se ejecutó la *Misa de Ravanello*, "El Sueño de la Virgen de Mazán" y la *Marcha de Gounod*, que tuvieron esmeradísima ejecución.
El P. Egua y sus acompañantes fueron etusivamente felicitados.
El P. Lopategui pronunció el sermón,

explicando eloquentemente la vida dolorosa de la Virgen sin mancha.
Terminada la misa se dió la bendición con el Santísimo Sacramento.
A las 7 p. m. se expuso nuevamente el Santísimo. Rezada la estación y la Corona Dolorosa de la Virgen pronunció una hermosa plática sobre la necesidad que tenemos de orar, si queremos alcanzar la vida eterna.
Fué esta la vez primera que oímos predicar a este religioso franciscano, agradándonos muchísimo.
Reservado el Santísimo se llevó procesionalmente la imagen, asistiendo la Comunidad presidida por el Provincial fray Daniel Ibarra, revestido de capa magna.
En el trayecto recorrido se cantó la *Salve* y despedida a la Virgen.
Con la Bendición Papel terminaron las fiestas del quincuagésimo aniversario de la Orden Tercera de los Servitas en esta ciudad. A la Comunidad Servita, al Director y miembros de la expresada Orden Tercera, nuestra enhorabuena, pues estos cultos dignifican a la clase de color.

REPORTER.
DIA 23 DE SEPTIEMBRE
Este mes está consagrado a San Miguel Arcángel.
El Circular está en las Reparadoras. Santos Lino, papa, y Paterno, mártires; Constancio, confesor, santa Tecla, virgen y mártir.
San Lino, papa y mártir. Nació en Italia de familia noble y distinguida, tanto por su caridad y por sus grandes bienes de fortuna, como por los primeros cargos que habian dignamente ejercido en el país sus ilustres antepasados. Aquella ilustre familia abrazó el Cristianismo durante las apostólicas excursiones que San Pedro y San Pablo habian hecho por toda Italia.
Desde luego reconoció San Pedro en San Lino un natural tan bello, una piedad tan pura, tan sólida y tan sobresaliente; un fondo de capacidad y de prudencia tan grande y un celo tan generoso y tan a prueba de todo, en un tiempo en que la tierra y recién nacida Iglesia tenía tanta necesidad de buenos y fieles ministros, que tomó con particular empeño el cuidado de formarle de su mano; y dedicándose a instruirle con mayor aplicación, sacó uno de los más beneméritos y más dignos sucesores de los apóstoles.

Habiendo terminado el principio de los apóstoles su gloriosa carrera con la corona del martirio por los años de 68, fué elegido San Lino para sucederle. Los grandes talentos que tenía para gobernarla, su experiencia, su eminente santidad, su celo y su valor hicieron desde luego conocer que la elección había sido del Espíritu Santo, acreditándole por uno de los más dignos sucesores de San Pedro, el ardiente celo en que se abracaba por la propagación de la fe de Jesucristo, la caridad universal que le constituía padre de los pobres, consuelo de los afligidos y asilo general de cuantos se hallaban atribulados con trabajos y con adversidades.

El día 25 del corriente, es la misa rezada que mensualmente se celebra a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Suplica la asistencia a sus devotas.
11851 LA CAMARERA. 11-22 2m-23

Parroquia de San Nicolás de Bari
A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA MERGED.
DIA 24.—A las 8 a. m. se cantará una misa de ministros, en la que predicará el M. I. Sr. Santiago G. Amigó, Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral.
Se suplica a todos sus devotos la asistencia.
11844 LA CAMARERA. 11-22 1m-23

Parroquia del Ángel
A NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZON
El día 25, a las 8 a. m. se cantará la misa en la que mensualmente se honra a la Santísima Virgen.
Se suplica a todos sus asociados y devotos la asistencia.
11897 LA CAMARERA. 11-21

IGLESIA DE LA MERGED
SOLEMNES CULTOS A NUESTRA SEÑORA DE LA MERGED.
El martes 24, a las 7 p. m. Rosario, Novena, Gran Salve del Maestro Calvo y Puig, Lecturas de Coma de Benito y Grande María de Antonio Marco.
El miércoles 24, festividad de Nuestra Señora de la Merced. A las 8 y media solemne fiesta con asistencia del Ilustrísimo señor Obispo, cantándose la Misa Pontifical del maestro Perea; por numerosas voces y orquesta.
El panegírico a cargo del R. P. Doctor D. Gómez, Superior de la Misión.
11799 11-21

explicando eloquentemente la vida dolorosa de la Virgen sin mancha.
Terminada la misa se dió la bendición con el Santísimo Sacramento.
A las 7 p. m. se expuso nuevamente el Santísimo. Rezada la estación y la Corona Dolorosa de la Virgen pronunció una hermosa plática sobre la necesidad que tenemos de orar, si queremos alcanzar la vida eterna.
Fué esta la vez primera que oímos predicar a este religioso franciscano, agradándonos muchísimo.
Reservado el Santísimo se llevó procesionalmente la imagen, asistiendo la Comunidad presidida por el Provincial fray Daniel Ibarra, revestido de capa magna.
En el trayecto recorrido se cantó la *Salve* y despedida a la Virgen.
Con la Bendición Papel terminaron las fiestas del quincuagésimo aniversario de la Orden Tercera de los Servitas en esta ciudad. A la Comunidad Servita, al Director y miembros de la expresada Orden Tercera, nuestra enhorabuena, pues estos cultos dignifican a la clase de color.

REPORTER.
DIA 23 DE SEPTIEMBRE
Este mes está consagrado a San Miguel Arcángel.
El Circular está en las Reparadoras. Santos Lino, papa, y Paterno, mártires; Constancio, confesor, santa Tecla, virgen y mártir.
San Lino, papa y mártir. Nació en Italia de familia noble y distinguida, tanto por su caridad y por sus grandes bienes de fortuna, como por los primeros cargos que habian dignamente ejercido en el país sus ilustres antepasados. Aquella ilustre familia abrazó el Cristianismo durante las apostólicas excursiones que San Pedro y San Pablo habian hecho por toda Italia.
Desde luego reconoció San Pedro en San Lino un natural tan bello, una piedad tan pura, tan sólida y tan sobresaliente; un fondo de capacidad y de prudencia tan grande y un celo tan generoso y tan a prueba de todo, en un tiempo en que la tierra y recién nacida Iglesia tenía tanta necesidad de buenos y fieles ministros, que tomó con particular empeño el cuidado de formarle de su mano; y dedicándose a instruirle con mayor aplicación, sacó uno de los más beneméritos y más dignos sucesores de los apóstoles.

Habiendo terminado el principio de los apóstoles su gloriosa carrera con la corona del martirio por los años de 68, fué elegido San Lino para sucederle. Los grandes talentos que tenía para gobernarla, su experiencia, su eminente santidad, su celo y su valor hicieron desde luego conocer que la elección había sido del Espíritu Santo, acreditándole por uno de los más dignos sucesores de San Pedro, el ardiente celo en que se abracaba por la propagación de la fe de Jesucristo, la caridad universal que le constituía padre de los pobres, consuelo de los afligidos y asilo general de cuantos se hallaban atribulados con trabajos y con adversidades.

El día 25 del corriente, es la misa rezada que mensualmente se celebra a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Suplica la asistencia a sus devotas.
11851 LA CAMARERA. 11-22 2m-23

Parroquia de San Nicolás de Bari
A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA MERGED.
DIA 24.—A las 8 a. m. se cantará una misa de ministros, en la que predicará el M. I. Sr. Santiago G. Amigó, Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral.
Se suplica a todos sus devotos la asistencia.
11844 LA CAMARERA. 11-22 1m-23

Parroquia del Ángel
A NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZON
El día 25, a las 8 a. m. se cantará la misa en la que mensualmente se honra a la Santísima Virgen.
Se suplica a todos sus asociados y devotos la asistencia.
11897 LA CAMARERA. 11-21

IGLESIA DE LA MERGED
SOLEMNES CULTOS A NUESTRA SEÑORA DE LA MERGED.
El martes 24, a las 7 p. m. Rosario, Novena, Gran Salve del Maestro Calvo y Puig, Lecturas de Coma de Benito y Grande María de Antonio Marco.
El miércoles 24, festividad de Nuestra Señora de la Merced. A las 8 y media solemne fiesta con asistencia del Ilustrísimo señor Obispo, cantándose la Misa Pontifical del maestro Perea; por numerosas voces y orquesta.
El panegírico a cargo del R. P. Doctor D. Gómez, Superior de la Misión.
11799 11-21

E. P. D.
LA SEÑORA
Manuela Seña, viuda de López Seña
HA FALLECIDO
A bordo del vapor "Saratoga" el día 21 del corriente Y dispuesta la conducción de su cadáver para el día 24, a las cuatro de la tarde del muelle de San Francisco al Cementerio de Colón, sus hijos, hijos políticos y sobrinas, ruegan a sus amigos les acompañen en dicho acto, favor que les agradecerán eternamente.
Habana, 22 de Septiembre de 1913.
Juan R. López Seña.—Emma López Seña de Garrido, Jeanne Calderón de López Seña, Segundo Garrido Bigal, Dolores Díaz López.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.
SE SUPLICA NO ENVÍEN CORONAS.
C. 3273 3d-22

Josefa Jaquez de Lliteras
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
(Q. E. P. D.)
Y dispuesto el entierro para hoy martes, 23, a las cuatro y media de la tarde, los que suscriben su viudo e hijo, en su nombre y en el de todos los familiares, ruegan a sus amigos que encomienden el alma a Dios, y se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Consulado 62, al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo.
Habana 23 de Septiembre de 1913.
Juan Lliteras Fedelich; Juan A. Lliteras y Jaquez.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
SE RUEGA QUE NO ENVÍEN CORONAS
11806 1 día 23.

TEATROS Y ARTISTAS

Hoy, cosa rara, en vez de inaugurarse una nueva temporada...

Se pondrá en escena la popular opereta "La Vindicta Alegre"...

ALBISU.—La Cuba Films Company anuncia para hoy "La serpiente"...

POLITEAMA.—Santos y Artigas anuncian las siguientes películas: "Travesuras del amor"...

VAUDEVILLE.—Cine y variedades. Tres tandas.

CASINO.—"Los chicos de la escuela", "Los lobos marinos" y "Coro de señoras"...

MARTI.—El cartel de Martí nos ofrece las siguientes zarzuelas: "La gatita blanca"...

HEREDIA.—No hemos recibido el cartel.

ALHAMBRA.—Hoy se estrenará "La Playa de Marianao"...

MOLINO ROJO.—Tres tandas: "El moderno Juan José", "Consultorio de señoras"...

CINE NORMA.—Tres tandas habrá hoy en Norma...

CINE SEVILLA.—En el Sevilla habrá hoy una espléndida función...

LOS CARTELES DE HOY

PAYRET.—Inaugurase hoy la temporada de ópera, opereta y zarzuela...

Los aprovechamientos forestales

COMISION DE BATABANO.—LAS GUILAS PARCIALES.—LIBERTAD DE LAS GOLETAS DETENIDAS

Una comisión de propietarios de fincas de Batabano...

El doctor Arias accedió a la petición, disponiendo, además, la libertad de las goletas detenidas...

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL. 22 Septiembre 1913. Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: —Pinar, 760.93; Habana, 761.00; Matanzas, 761.03; Isabela, 759.75; Songo, 760.00.

Temperaturas:—Pinar, del momento, 25.04, máx. 33.06, mín. 22.08; Habana, del momento, 26.00, máx. 28.04, mín. 25.00; Matanzas, del momento, 24.01, máx. 32.00, mín. 19.08; Isabela, del momento, 27.05, máx. 33.00, mín. 23.05; Songo, del momento, 27.00, máx. 35.00, mín. 24.00.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE., flojo; Habana, calma; Matanzas, idem; Isabela, NNE., flojo; Songo, E., idem.

Lluvia:—Pinar, 2.0 m/m; Habana, lloviznas.

Estado del cielo:—Pinar, Matanzas y Songo, parte cubierto; Habana e Isabela, cubierto.

Ayer llovió en San Cristóbal, Candelaria, Consolación del Norte, San Diego de los Baños, Pao Real, Coloma, Puerta de Golpe, Artenisa, Palacios, Consolación del Sur, Guanire, Regia, Guanabacoa, Columbia, Mariánno, Arroyo Arenas, Punta Brava, Hoyo Colorado, Caimito, Santiago de las Vegas, Rincón, La Salud, Güira de Melena, Alquizar, Palos, Nueva Paz, Campo Florido, Jaruco, Jovellanos, Perico, Roque, Máximo Gómez, Sabanilla, Jagüey Grande, Pedro Betancourt, Alacranes, Unión, Colón, Aguada, Real Campaña, Perseverancia, Abreus, Constancia, Esperanza, Sagua, Encrujejada, Calabazar de Sagua, Cifuentes, Arabos, Zulneta, Salamanca, Camajuani, Vega Alta, Vueltas, Remedios, Caibarién, Yaguajay, Pelayo, Sancti Spiritus, Tunas de Zaza, Minas, Lugareño, Nuevitas, Contramaestre, Cumbare, Morón, Pina, Camaguey, Holguín, Jiguani, Santa Rita, Cauto, Chaparra y Guisa.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí, en la Habana?...

PIDASE EL PROSPECTO FATHER MOYNIHAN

Teléfono A-2874. Apartado 1,056

COLEGIO SANchez y Tiant

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. Reina 118.—Teléfono A-4794.

El nuevo curso escolar comienza el 8 de Septiembre.

PROFESOR DE INGLES. A Augustus Roberts, autor del METODO NOVISIMO.

EL ACREDITADO COLEGIO "ESTHER" DE NIÑAS Y SEÑORITAS

Reanuda sus clases el 3 de Septiembre con un escogido cuadro de Profesoras.

Preparación para el Bachillerato y Profesorado. Se admiten internas, medio, terciario y externas.

TELÉFONO A-1870.—OBISPO NÚMERO 39. Habana.—Telégrafo "ESTHER".

DINERO E HIPOTECAS

Se necesitan para primeras hipotecas \$12,000 al \$ por 100 sobre una casa en calle mixta y \$8,000 al \$ por 100 sobre dos chalets en la Vibora.

DINERO en hipoteca en todas cantidades lo facilito a bajo interés en esta ciudad.

PRESTAMOS FACILITO DINERO EN primera y segunda hipotecas para pagar.

DINERO a bajo interés lo facilito con hipoteca en todas cantidades en esta ciudad.

AGENCIA LAKE Dinero para hipotecas en todas cantidades.

SE COMPRAN CASAS EN LA HABANA, Vedado y Vibora y se da dinero en primera hipoteca al 5 por 100.

LIBROS E IMPRESOS

MUSICA RELIGIOSA. UN PAQUETE con bastantes de ellas.

QUEMAZON DE LIBROS. SE REALIZAN 4,000 libros de todas clases.

SE COMPRAN CASAS EN LA HABANA, Vedado y Vibora y se da dinero en primera hipoteca al 5 por 100.

"LA MINERVA" GRAN ACADEMIA DE COMERCIO Y COLEGIO MIXTO PREPARATORIO

REINA NÚM. 131, BAJOS (Antigua casa del Colegio "Pola.")

Curso rápido y permanente de: Mecanografía, Contabilidad, Inglés, Teletipografía, Bachillerato y su preparación de ingreso.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA

De Primera y Segunda Enseñanza. Director: PABLO MIMO

SE ALQUILAN los suntuosos altos de Neptuno esquina a Campanario...

GRAN HOTEL AMERICA Industria 160, esquina a Barcelona.

SE ALQUILA LA ESPLÉNDIDA CASA DE ALTOS y BAJOS, Amistad número 58.

SE ALQUILA EN 20 CENTENES, LA hermosa casa Liriano 105.

SE ALQUILA EN LA CASA PAULA número 2, altos, un departamento de 2 grandes habitaciones.

VEDADO. SE ALQUILAN LOS HERMOSOS y muy confortables altos, calle H entre 5ta. y 6ta.

SE ALQUILA LA CASA SAN NICOLÁS número 85, con hermosa sala, saleta, cino habitaciones bajas y dos altas.

SALA BAJA. SE ALQUILA EN CUATRO centenas y una habitación en un centén.

SE ALQUILA LA CASA DE CONDONDA número 81, entre Perseverancia y Lealtad.

SE ALQUILAN tres habitaciones corridas, con pisos de mármol y una con el servicio.

PARA OFICINAS Se alquilan departamentos en los altos del edificio del BANCO DE FOMENTO AGRARIO

SE ALQUILA LA BONITA CASA DE LA Calzada del Cerro 631 A, con portón, sala y saleta.

EN 608-60. SE ALQUILAN LOS BONITOS y frescos altos de Lealtad 55.

VEDADO. ALQUILO DOS MAGNIFICAS casas, alto y bajo, con todas las comodidades.

AMARGURA NÚM. 88. SE ALQUILAN los altos de dicha casa, de fabricación moderna.

SE ALQUILA EL COMFORTABLE y elegante principal de Monserrate 41.

POR SOLO \$10 PLATA PUEDE VIVIR en casa moderna y de mucho orden.

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA casa de alto y bajo.

SE ALQUILA UN PISO ALTO CON TRES cuartos grandes, sala, comedor y cocina.

HABITACIONES EN VILLEGAS 101 y Bernaza 48.

SE ALQUILA LA BONITA CASA DE LA Calzada del Cerro 488 B.

EN B Y 27. VEDADO. SE ALQUILAN dos altos acabados de fabricar.

EN 6 CENTENES SE ALQUILAN LOS ALTOS de Peñalver 53.

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO DE LA nueva casa Refugio 18.

PARA BODEGA SE ALQUILA EN EL reparto "Las Cañas" una equina acabada.

SE ALQUILA UN PISO ALTO CON TRES cuartos grandes, sala, comedor y cocina.

SE ALQUILA LA CASA CALZADA DE Jesús del Monte núm. 5594.

VEDADO. SE ALQUILA EN SIETE CENTENES una casa, calle J entre 9na. y 7ma.

SE ALQUILA LA CASA CALZADA DE Jesús del Monte núm. 5594.

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA al lado de la Estación Central.

SE ALQUILA un departamento con tres habitaciones, una separada, con todo servicio.

SE ALQUILAN

Monte núm. 2, letra A, esquina a Z... cuba esquina a O'Reilly... SOLICITUDES... AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE...

Cuba esquina a O'Reilly... SOLICITUDES... AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE...

SOLICITUDES... AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE... ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA...

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA... LAS LIBRETTAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado... SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES...

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES... PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español... GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA...

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA... DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANOS; sabe coser a máquina y a mano, teniendo buenas recomendaciones... UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en establecimiento o casa particular; cocina a la española y a la criolla; sabe desempeñar su obligación...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en establecimiento o casa particular... SE DESEA COLOCARSE DOS PENINSULARES de criadas de manos o manojeras... UN JOVEN DESEA COLOCARSE en casa de mucha moralidad, de criado o portero, o para la limpieza de alguna oficina...

UN JOVEN DESEA COLOCARSE en casa de mucha moralidad... DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular con muy buenas garantías... DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de camareros de un hotel o casa de huéspedes...

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de camareros... DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA reportada, de moralidad, tiene referencias... Tenedor de Libros... Gran Agencia de Colocaciones...

Tenedor de Libros... Gran Agencia de Colocaciones... DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de color, es cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella... DESEA COLOCARSE DOS PENINSULARES una de criadera y otra de criada de manos...

DESEA COLOCARSE DOS PENINSULARES una de criadera... DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de edad blanca, para limpieza de habitaciones, coquer y vestir a la señora... UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criadera con buena y abundante leche...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criadera... DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA para cocinar y ayudar en la limpieza de la casa... UNA LAVADERA, PENINSULAR, SOLICITA ropa para lavar en su casa...

UNA LAVADERA, PENINSULAR, SOLICITA ropa para lavar... DOS PENINSULARES SOLICITAN COLOCARSE una de costurera, pudiendo limpiar una habitación y la otra que sepa arreglar a bordar en máquina... DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA en establecimiento o casa particular...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA en establecimiento... SOLICITA UNA BUENA CRIADA de mediana edad para cocinar y ayudar en los quehaceres de la casa... UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad, solicita colocación en casa de familia...

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad... UNA COSTURERA PENINSULAR, DESEA encontrar una casa de moralidad... UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de moralidad... UNA COCINERA PENINSULAR, SOLA, solicita colocación para comercio...

UNA COCINERA PENINSULAR, SOLA, solicita colocación... DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA para cocinar y ayudar en la limpieza de la casa... SOLICITA UN JOVEN CON 1.000 PESOS para abrir un negocio...

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE... "EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo..." ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA...

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA... LAS LIBRETTAS se liquidan cada dos meses... SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES...

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES... PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros... GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA...

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA... DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos; sabe coser a máquina y a mano... UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en establecimiento...

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en establecimiento... SE DESEA SABER EL PARADERO de Bernardo Rodríguez Pérez... TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS...

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS... ricas, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente... CASA AMUEBLADA... SOLICITUD...

SOLICITUD... En la Redacción del DIARIO DE LA MARINA se desea saber el paradero de don Enrique Bouxareu o Bonareu... AGENTES SE SOLICITAN... Gran comisión, trabajo cómodo...

Gran comisión, trabajo cómodo... CASA AMUEBLADA... SOLICITUD... EN LA CALLE DEL SOL... UN SOLAR DE ESQUINA... EN GUANABACA SE VENDE CUATRO CASAS...

UN SOLAR DE ESQUINA... EN GUANABACA SE VENDE CUATRO CASAS... SE VENDE EN CALLE ASFALTADA, a media cuadra de la calzada... SE VENDE UNA BASTONERA ALEMANA...

SE VENDE UNA BASTONERA ALEMANA... SE VENDE EN CALLE DE SAN FRANCISCO, una casa de 8 x 40... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO, una casa de 8 x 40... A LOS MAESTROS DE OBRAS... GANGA POR AUSENTEAR SU DEBERO...

GANGA POR AUSENTEAR SU DEBERO... PRADO... SE VENDE EN CALLE DE SAN FRANCISCO, una casa de 8 x 40... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO, una casa de 8 x 40...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SAN FRANCISCO... MILAGRO... VEDADO... OPORTUNIDAD... LOMA DEL MAZO... NEGOCIOS BUENOS Y DE POCO DINERO...

NEGOCIOS BUENOS Y DE POCO DINERO... JUAN PEREZ... CASA DE ALTO, MODERNA... SE VENDE UNA VITRIERA... VENDO CASAS Y SOLARES... Negocio verdad, trato directo...

Negocio verdad, trato directo... EN BUENOS BARRIOS DE LA HABANA... DOMINGO GARCIA VENDE Y COMPRA casas, terrenos y toda clase de establecimientos... EN EL VEDADO, SE VENDEN DOS CASAS...

EN EL VEDADO, SE VENDEN DOS CASAS... JUAN PEREZ... BUENA ESQUINA VENDO... EN LA CALLE DEL SOL... EN GUANABACA SE VENDE CUATRO CASAS...

EN GUANABACA SE VENDE CUATRO CASAS... SE VENDE EN CALLE ASFALTADA... SE VENDE UNA BASTONERA ALEMANA... SE VENDE EN CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SAN FRANCISCO... MILAGRO... VEDADO... OPORTUNIDAD... LOMA DEL MAZO... NEGOCIOS BUENOS Y DE POCO DINERO...

NEGOCIOS BUENOS Y DE POCO DINERO... JUAN PEREZ... CASA DE ALTO, MODERNA... SE VENDE UNA VITRIERA... VENDO CASAS Y SOLARES... Negocio verdad, trato directo...

Negocio verdad, trato directo... EN BUENOS BARRIOS DE LA HABANA... DOMINGO GARCIA VENDE Y COMPRA casas, terrenos y toda clase de establecimientos... EN EL VEDADO, SE VENDEN DOS CASAS...

EN EL VEDADO, SE VENDEN DOS CASAS... JUAN PEREZ... BUENA ESQUINA VENDO... EN LA CALLE DEL SOL... EN GUANABACA SE VENDE CUATRO CASAS...

EN GUANABACA SE VENDE CUATRO CASAS... SE VENDE EN CALLE ASFALTADA... SE VENDE UNA BASTONERA ALEMANA... SE VENDE EN CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO... SE VENDE EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO...

¡GANGA! Se vende un buen café, fonda y vidriera... En Guanabacoa SE VENDE la preciosa casa quinta Adolfo Castillo... De Ocasión... ELPIDIO BLANCO... VEDADO... SE VENDE LA CASA CALLE 19...

SE VENDE LA CASA CALLE 19... LA PIMIENTA... MUEBLES Y PRENDAS... SE VENDE, POR LA MITAD DE SU VALOR, una vidriera americana... Fábrica de Muebles... SE VENDE... PIANOS... MUEBLES Y PRENDAS, PIANO KALLMANN...

MUEBLES Y PRENDAS, PIANO KALLMANN... CAMISAS BUENAS... PIANOS THOMAS HILF... DE GARRAJES... DE ANIMALES... SE VENDE UNA MULA, CHICA, COMO para carro de venta ambulante...

DE ANIMALES... SE VENDE UNA MULA, CHICA, COMO para carro de venta ambulante... MAQUINARIA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES ELECTRICOS ALEMANES Y AMERICANOS... SE VENDEN... MOTOR DE ALCOHOL... BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

APAREJOS diferenciales de acero de 500 a 10,000 kilos, en la fundición de ANGEL VELO, San Joaquín del 16 al 20 y medio. Hay un surtido completo, - TELEFONO - A-4105 - Se detallan a precios sumamente baratos...

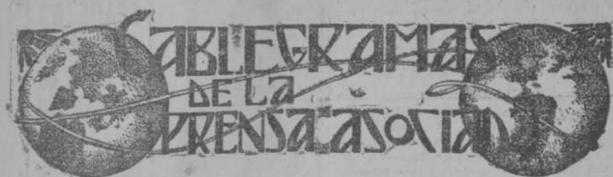
Motores ELECTRICOS ALEMANES Y AMERICANOS. Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo. S. en C. O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. SE VENDEN... MOTOR DE ALCOHOL... BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS... MOTORES eléctricos...

DE ANIMALES... SE VENDE UNA MULA, CHICA, COMO para carro de venta ambulante... MAQUINARIA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...

MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74... MOTORES eléctricos... CALDERA DE VAPOR... A LOS VEGUEROS Y HAGENDADOS... MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA... MISCELANEA... SE VENDE... BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO... G. Sastre e Hijo AGUIAR 74...



Los funerales de Gaynor

Imponente manifestación de duelo. Taft uno de los principales dolientes

Nueva York, 22.

Los restos mortales del difunto Alcalde William J. Gaynor fueron conducidos esta mañana desde la Casa Consistorial, donde estuvieron expuestos a las miradas del público, a la iglesia de la Trinidad, donde se celebraron breves servicios religiosos, en conformidad con los restos del credo episcopal.

En el cortejo fúnebre figuraban el expresidente Taft y otras distinguidas personalidades.

Terminados los servicios religiosos, fué conducido el cadáver a Brooklyn para su entierro, seguido de unas siete mil personas.

El féretro iba colocado en un magnífico carro, tirado por 16 caballos. Cuatrocientos policías montados

iban a la cabeza, con su banda de música, y unos mil doscientos vigilantes de infantería marchaban con la comitiva.

Calculase que más de cincuenta mil personas, desde el Puerto de Brooklyn hasta la Bateria presenciaron esta imponente manifestación de duelo, una de las más grandiosas que jamás se hayan visto en esta ciudad.

La Bolsa suspendió sus operaciones, muchos establecimientos se cerraron, y por todas partes se notaban señales inequívocas de la profunda simpatía de que gozaba Mr. Gaynor, a quien en vida cupo la gloria de ser el Alcalde más popular que jamás haya dirigido los asuntos municipales de la imperial ciudad.



BASEBALL



Con las dos victorias de esta tarde el club de los Atléticos ha ganado el quinto campeonato de la Liga Americana. A los Gigantes solo les faltan cinco juegos para ganar el suyo. Regreso de Marsans a los playas cubanas. El Washington desciende al tercer lugar a consecuencia de la paliza que le dió el San Luis. Detalles interesantes de los desafíos celebrados hoy.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS	
Chicago 0—Filadelfia 2 (1)	
Chicago 5—Filadelfia 1 (2)	
San Luis 1—Boston 5.	
Los otros suspendidos por lluvia.	

SITUACION DE LOS CLUBS		
	G.	P. Ave.
New York . . .	93	46 669
Philadelphia . . .	81	54 600
Chicago . . .	83	62 573
Pittsburg . . .	75	66 532
Boston . . .	62	77 446
Brooklyn . . .	60	78 435
Cincinnati . . .	63	85 426
Saint Louis . . .	49	98 331

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS	
Washington 5—San Luis 7.	
Filadelfia 4—Detroit 0 (1)	
Filadelfia 1—Detroit 0 (2)	
New York 4—Cleveland 5.	
Boston, Chicago (lluvia)	

SITUACION DE LOS CLUBS		
	G.	P. Ave.
Philadelphia . . .	93	49 655
Cleveland . . .	83	61 577
Washington . . .	82	62 570
Boston . . .	72	65 524
Chicago . . .	73	71 504
Detroit . . .	62	83 428
New York . . .	52	88 372
Saint Louis . . .	54	92 370

Los horrores de Méjico

Tren destruido con dinamita, ciudad saqueada y otros horrores

Ciudad de Méjico, 22.

Dícese que los rebeldes han volado con dinamita un tren del Ferrocarril Nacional en Vanegas.

En estos momentos no es posible determinar el número de muertos y lesionados.

San Luis de Potosí, 22.

Unos mil rebeldes saquearon a Venado, después de derrotar a las fuerzas federales.

Tando, Tejas, 22.

Noticias recibidas posteriormente, de fuentes oficiales, dicen que las víctimas de la horrible catástrofe

provocada por los rebeldes al volar con la dinamita un tren del Ferrocarril Nacional mejicano, sesenta millas al sur de Saltillo, fueron sesenta muertos.

Después de volar el tren, los bandidos procedieron al saqueo y al despojo de los supervivientes.

Entre los muertos halláanse cuarenta soldados federales y diez pasajeros de segunda clase.

Ignórase el número de lesionados.

Dos minas de dinamita estallaron debajo del tren, descarrillando el carro de primera clase, demoliendo el de equipajes y destruyendo igualmente los carros de segunda.

Los griegos en Albania

Campaña de intimidación para anexionar Albania a Grecia.

Vienna, 22.

Las autoridades griegas de Koritza, Albania, se han apoderado de las escuelas fundadas por los misioneros americanos para la educación de las jóvenes albanesas.

También han arrestado y perseguido a muchos albaneses que regresaron recientemente de los Estados Unidos y otros países extranjeros y sólo les devolvieron la libertad cuando

prometieron tomar parte en la agitación para incorporar el distrito a Grecia.

Estos atropellos han despertado la vigorosa protesta del Vicecónsul inglés, quien ha salido a la defensa de los ciudadanos americanos.

Todo esto se considera parte de un plan premeditado por los griegos para aterrorizar a la población albanesa.

El doble header entre Kuakeros y Cubs

Filadelfia, 22.

El resultado del doble juego celebrado entre Phillies y Cubs fué parejo para ambos clubs.

En el primer duelo, que fué reñidísimo, el Filadelfia propinó al Chicago los nueve cerros.

Un sencillo de Doolin, y otro de Kuabe combinados con dos outs dió al Filadelfia su primer carrera en el tercer inning. La otra carrera se hizo en el sexto inning con un triple de Lobert y un sencillo de Magee.

Los honores del segundo desafío correspondieron al Chicago, que inició tres batting rallies en los innings quinto, sexto y séptimo que le dieron un resultado de cinco carreras y la deseada victoria.

La única carrera que hizo el Filadelfia en este segundo encuentro fué un espléndido home run que dió Magee en el segundo inning.

Score por innings:

	C. H. E.
Fila.	001 001 000—2 7 0
Chicago	000 000 000—0 4 2

Baterías: Humphries y Archer; Alexander y Doolin.

Juego que no se juega

Nueva York, 22.

El desafío Pittsburg-Brooklyn, de la Liga Nacional, y el doble header entre Boston-Chicago, americanos, no pudieron celebrarse por la lluvia.

El Campeón de 1913

Filadelfia, 22.

El Atlético ha ganado esta tarde el campeonato de la Liga Americana. Desde que se inició la actual temporada alcanzó el primer puesto del standing y en él se sostuvo hasta el final. Con este nuevo y honroso triunfo, el Filadelfia lleva ganados cinco penmans.

El Filadelfia esta tarde derrotó por dos veces al Detroit, dejándolo sin score en ambos desafíos.

En el primer juego hizo dos carreras en el segundo inning con un single de Baker, un hit de Dans, en-

Perdieron los Yankees

Nueva York, 22.

Con la derrota que administraron los Napoleones a los Yankees, el Cleveland se ha afianzado en el segundo lugar que le disputaba el Washington.

El Cleveland ganó el desafío en el quinto inning cuando Falgenberg hizo que Graney anotara e un squeeze play. Este jugador había alcanzado la tercera con un pase y un hit de Carrisch.

Score por innings:

	C. H. E.
Detroit	000 000 000—0 8 1
Fila.	021 010 00x—4 8 0

Baterías: Dans y Gibson. Busch y Schang.

Armando Marsans

Cincinnati, 22.

El ilustre cubano y notable leftfielder del club Cincinnati, Armando Marsans, saldrá para su querida patria mañana o pasado.

Al Cincinnati solo le faltan por jugar cuatro juegos y como Marsans se encuentra cojo y cansado, el manager Joe Tinker desea que cuanto antes emprenda viaje de regreso a la Habana para que descanse y reponga las fuerzas perdidas a consecuencia de la enorme labor que realizó en la temporada beisbolera que está a punto de terminar.

Del Consulado de España

Relación de individuos a quienes se les ha concedido el indulto de la pena de prisión y deben presentarse en el Consulado de España para ser debidamente notificados:

Comisión Mixta de Reclutamiento de Santander.

Esteban Barril Linao, Inocencio Cerro Veci, Eloy Cuesta Agudo, José Ezquerro Gutiérrez, Juan Jesús Gandarilla, Facundo Celestino García, José Goicochea Pérez, Ramón González Gutiérrez, Francisco Llama Tipular, José Maza-Artiz, Manuel Peña Trevilla, José Luis Quintana Pila y Avefino Uele Revuelta.

Comisión Mixta de Reclutamiento de Burgos.

Emiliano Bajo e Iglesias.

Comisión Mixta de Reclutamiento de Gran Canaria.

Honorio González Betancourt y Abraham Ramos Rivero.

Capitanía General de la octava Región.

Benito Rodríguez.

Individuos cuya presentación se interesa por el Consulado de España para entregarles documentos y enterarles de asuntos que les conciernen.

José G. Aguirre Echevarría, José Aguiar Martín, Francisco Alacid Soler, José Alvarez Martínez, Juan Bartolomé y Borrel, Ildefonso Berinena Ispizua, Angel Bernal Martín, Manuel Blanco Rodríguez, Antonio Castro Ferrero, Micaela Elizarán Aramberrí, Ruperto Errasti Garrastazu, Vito Font Cañellas, Jacinto González Martín, José Luis Hernández, Juan Hormaza Goitia, Marcelino López García, Eugenio López Martínez, Jesús López Valle,

Del Juzgado de Guardia

SUICIDIO

En el hospital número Uno, falleció anoche a consecuencia de graves quemaduras diseminadas por el cuerpo, Agustina Torres y Usatorres, natural de Unión de Reyes, de 20 años de edad y vecina de Cristina 10.

Esta joven había tenido un disgusto con su amante Alejandro Fernández.

En la tarde de ayer, Agustina atentó contra vida, ungiéndose el cuerpo con luz brillante y prendiéndose fuego.

Fernández, que se hallaba durmiendo en la habitación próxima, acudió en auxilio de Agustina al sentir sus gritos, logrando apagar las llamas.

Conducida Agustina al segundo centro de socorro, fué asistida por el médico de guardia, y momentos después conducida al hospital número Uno.

Fernández fué asistido también de quemaduras leves en un pie, las que se causó al socorrer a Agustina.

El juez de guardia tuvo conocimiento de este suceso.

DETENIDO EN MITING

Por haber pronunciado frases injuriosas para el gobierno constituido, en un mitin obrero, que se celebraba anoche en el parque de Jesús María, fué detenido y presentado ante el juez de guardia por el vigilante 982, José Vázquez y Grell, vecino de San Rafael número 42.

AMENAZAS

Virginia Villamil de Rodríguez, y Antonia Veiga Rodríguez, vecinas de Batista y Agramonte, en Luyanó, participaron a la policía Secreta, que Jesús Allou, cuyo domicilio ignoran, las amenaza constantemente por que la Veiga se niega a reanudar relaciones amorosas con Allou, y la Villamil la aconseja para que no acceda a sus pretensiones.

ATENTADO?

El portero de la segunda estación de policía, Fermín Anciano, acusó anoche a Francisco Elizagaretta Valdés, vecino de Revillagigedo 67, de haberle hecho agresión en la calle de Arsenal esquina a Someruelos, en ocasión de estar riñendo con otro individuo que hubo de fugarse.

Reconocido Anciano en el primer centro de socorro, presentaba lesiones leves.

El acusado quedó en libertad.

LE CAYO UNA CERCA

Al caerle encima una cerca de madera en el jardín de su domicilio, sufrió la fractura del fémur izquierdo, Saturnino López Anaya, natural de la Habana, de 6 años de edad y vecino de 17 esquina a 16, en el Vedado.

Lo asistió el doctor Gavalda en el centro de socorros del distrito.

Suma anterior

Rosa López	\$21,254-56
Valentina Sanz	0-10
Rosa Vieta	0-10
Lorenzo N.	0-10
Gloria And.	0-10
Antonio Sanz	0-10
Lucinda Sanz	0-10
Francisco Cintra	0-10
José López	0-10
José Mandaya	0-10
Enrique S.	0-10
Trno Zan.	0-10
Prudencia Sis.	0-10
Rita Méndez	0-10
Librada V.	0-10
Belen Socarrás	0-10
María Méndez	0-10
Manuel Cin.	0-10
Enriqueta L.	0-10
Francisco Rivero	0-10
Suma	\$21,256-56
	O. E.
Suma anterior	\$ 5,659-98
	P. E.
Suma anterior	\$ 569-91
Ignacio del Valle	0-27
María Angulo	0-18
Dionisio Velasco	0-27
Julio Coronado	0-54
Martín Lemda	0-09
Rogelio Torrialla	0-20
Mario Rojas	0-10
Manuel Gómez	0-09
Antonio González	0-50
Angel Méndez	0-09
Suma	\$ 568-24

Otro congreso internacional

Milán, 22.

Se ha inaugurado en esta ciudad el Congreso internacional convocado para tratar del grave mal del alcoholismo.

Presidió el doctor Angelo Filippetti, de Roma.

Treinta sociedades internacionales de templanza están representadas en este Congreso.

Entre los delegados que hicieron uso de la palabra en la sesión inaugural halláse el Profesor Ettore Marchiava, médico del Papa.

Pancho Villa está vivo

SE DESMIENTE LA NOTICIA DE SU FUSILAMIENTO

El Paso, Tejas, 22.

Según noticias recibidas por las autoridades de Ciudad Juárez, el famoso cabecilla Pancho Villa, cuya captura y fusilamiento se había anunciado por el gobierno, se encuentra vivo y a la cabeza de los rebeldes en Casas Grandes.

El caso de Sulzer

Albany, 22.

Esta tarde se reanudaron las sesiones del Tribunal encargado de juzgar al Gobernador William Sulzer.

Los abogados del gobernador acusado continuaron arguyendo el punto de la legalidad del proceso, que ellos niegan rotundamente, por haberse violado la constitución al acordarse este juicio de desidencia en una sesión extraordinaria de la Asamblea.

Terminados los informes de los abogados defensores, el Tribunal, por 51 votos contra 1, falló en contra de la proposición de declarar nulo el juicio por estar en contradicción con un artículo de la Constitución del Estado.

Choque de trenes

Nueva York, 22.

Dos trenes eléctricos del ferrocarril de Long Island chocaron en College Point, Long Island, resultando 3 muertos y más de 20 lesionados.

Lesionado grave

En el centro de socorros del tercer distrito, fué asistido en la tarde de ayer por el doctor Muñiz, de lesiones graves diseminadas por el cuerpo, Emilio Carrasco y Carrasco, natural de España, de 38 años de edad y vecino de Tenerife 28.

Este sujeto sufrió tales lesiones al caer al suelo desde lo alto de un poste situado en Jesús del Monte frente al número 5, en ocasión de estar reparando una línea de cables.

Carrasco ingresó en la casa de salud "La Benéfica."

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda) Llerandi y Cia.-S. Retel 1%, Habana